



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“Planeamiento tributario y su relación con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

Milagros Noemi Ramirez Paredes

**ASESOR:**

Dr. Ricardo García Céspedes

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LIMA – PERÚ**

2017

**Página del Jurado**



---

Dra. Saenz Arenas, Esther

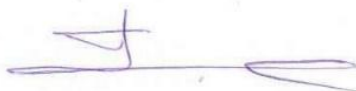
**Presidente**



---

Dr. García Céspedes, Ricardo

**Secretario**



---

Mg. Espinoza Espinoza, Alindor

**Vocal**

### **Dedicatoria**

El presente trabajo está dedicado, a Dios por darme la fortaleza en todo momento y por sus bendiciones, también va dedicado con todo mi cariño a mis padres y hermano; que gracias a su motivación comprensión y apoyo a lo largo de mi carrera, hicieron que hoy pueda cumplir unas de mis metas.

### **Agradecimiento**

Agradezco principalmente a Dios, por haberme acompañado y guiado en el transcurso de mi vida académica.

## **Agradecimiento**

Agradezco a mis padres Monica Paredes y Efrain Ramirez por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación, ya que, gracias a ustedes, hoy puedo ver mi meta alcanzada, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, brindándome sus consejos, aliento y por siempre brindarme su amor y cariño. Admiro cada esfuerzo y sacrificio que hicieron por mí papitos, muchas gracias.

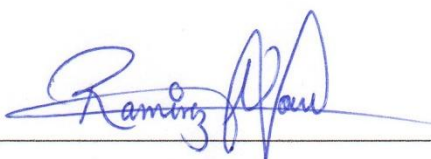
### **Declaratoria de Autenticidad**

Yo, Milagros Noemi Ramirez Paredes con DNI N° 70263230, a efecto de cumplir con los criterios de evaluación de la experiencia curricular de Desarrollo del proyecto de Investigación, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 20 de diciembre de 2017



Milagros Noemi Ramirez Paredes

DNI: 70263230

## Presentación

Señores miembros del jurado calificador:

En cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la tesis titulada “Planeamiento Tributario y su relación con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017”, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Contador Público.

Tiene como finalidad demostrar que el planeamiento tributario tiene relación con la situación financiera en las Instituciones educativas, así como informar sobre el control adecuado de los gastos y ayudar a optimizar la carga tributaria, para que las instituciones tengan unos buenos resultados en cuanto a su situación financiera.

El presente trabajo de investigación está estructurado bajo el esquema de 8 capítulos. En el capítulo I, se expone la introducción. En capítulo II, se presenta el marco metodológico y método de investigación. En el capítulo III, se muestran los resultados de la investigación. En el capítulo IV, las discusiones. En el capítulo V, las conclusiones. En el capítulo VI, se presenta las recomendaciones. En el capítulo VII y VIII, se detallan las referencias bibliográficas y anexos: el Instrumento, la matriz de consistencia y la validación del instrumento.

Milagros Noemi Ramirez Paredes

## Índice

Página de Jurado .....	ii
Dedicatoria .....	iii
Agradecimiento .....	iv
Declaratoria de Autenticidad .....	vi
Presentación .....	vii
Índice.....	viii
Índice de Tablas .....	xii
Índice de Figuras.....	xiv
Resumen.....	xvi
Abstract.....	xviii
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	19
1.1 Realidad Problemática .....	20
1.2 Trabajos Previos .....	21
1.3 Teorías relacionadas al tema .....	25
Teoría Científica del Planeamiento Tributario.....	25
1.3.1 Marco Teórico del Planeamiento Tributario.....	25
Obligación Tributaria.....	26
Impuesto.....	26
Correcta aplicación del Principio de Causalidad.....	27
Generación de Renta gravadas .....	27
Mantenimiento de la fuente .....	27
Criterio de Normalidad.....	28
Criterio de Generalidad.....	28
Criterio de Razonabilidad .....	28
Deducciones.....	29
Gastos de Representación .....	29
Gastos Recreativos y de Capacitación .....	29
Economía de Opción .....	29
Beneficios Tributarios .....	30
Impuesto a la Renta.....	30



Impuesto General a las Ventas.....	31
Impuesto a las Transacciones Financieras.....	31
Impuestos a las Transacciones del Activo Neto .....	31
Tributos Municipales.....	31
1.3.2. Marco Teórico de la Situación Financiera .....	32
Definición de la Situación Financiera.....	32
Razón Corriente.....	32
Capital de Trabajo .....	33
Ratio de Solvencia.....	33
Endeudamiento Patrimonial.....	34
Endeudamiento del Activo Total .....	34
Estado de Situación Financiera .....	35
Activo.....	35
Activo corriente.....	35
Activo no corriente .....	35
Pasivo.....	36
Pasivo corriente .....	36
Pasivo no corriente .....	36
Capital contribuido.....	36
Capital Ganado.....	36
Informe Financiero.....	36
1.3.3. Marco Conceptual .....	37
1.4 Formulación del Problema.....	39
Problema General.....	39
Problemas Específicos .....	39
1.5. Justificación del estudio.....	40
1.6. Objetivos .....	41
Objetivo General.....	41
Objetivos Específicos .....	41
1.7. Hipótesis .....	41
Hipótesis General .....	41
Hipótesis Específicos.....	41
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.....	43

2.1 Tipo de estudio.....	44
Investigación Descriptiva Correlacional.....	44
2.2. Diseño de Investigación .....	44
Diseño no experimental transversal.....	44
Diseño transeccional correlacional .....	44
2.3. Variables, Operacionalización .....	45
2.4 Población, muestreo y muestra .....	47
Población.....	47
Muestreo.....	47
Muestra.....	47
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .....	48
2.6 Métodos de análisis de datos .....	50
2.7 Aspectos éticos .....	51
CAPÍTULO III: RESULTADOS .....	52
3.1 Análisis de confiabilidad del instrumento Planeamiento Tributario.....	53
3.2 Análisis de confiabilidad del instrumento Situación Financiera .....	56
3.3. Resultados .....	59
3.4 Prueba de normalidad .....	79
3.5. Tablas cruzadas .....	80
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN .....	92
Discusión.....	93
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES .....	97
Conclusiones.....	98
CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES .....	100
Referencias .....	101
CAPÍTULO VII: REFERENCIAS.....	103
Referencias .....	104
CAPÍTULO VIII: ANEXOS .....	107
Anexo N° 1: Matriz de Consistencia .....	108

Anexo N° 2: Validación de Expertos.....	109
Anexo N° 3: Evaluación de Similitud de la tesis con el Turnitin.....	121
Anexo N° 4: Acta de Aprobación de Originalidad de tesis.....	122
Anexo N° 5: Autorización de Publicación de tesis.....	123

## Índice de Tablas

Tabla 1 Razón corriente .....	32
Tabla 2 Capital de trabajo .....	33
Tabla 3 Endeudamiento Patrimonial .....	34
Tabla 4 Endeudamiento del Activo .....	34
Tabla 5 Operacionalización de Variables .....	46
Tabla 6 Cuadro de estratificación de la muestra .....	48
Tabla 7 Validación de expertos .....	49
Tabla 8 Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento Externalidades de de la variable 1 Planeamiento tributario.....	49
Tabla 9 Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento Externalidades la de la variable 2 Situación Financiera .....	50
Tabla 10 Resumen de procesamiento de casos de la variable 1 .....	53
Tabla 11 Estadística de fiabilidad de la variable 1.....	53
Tabla 12 Validez ítem por ítem.....	55
Tabla 13 Resumen de procesamiento de caso de la variable 2 .....	56
Tabla 14 Estadística de fiabilidad de la variable 2.....	56
Tabla 15 Validez ítem por ítem.....	58
Tabla 16 Ítem1 .....	59
Tabla 17 Ítem 2 .....	60
Tabla 18 Ítem 3 .....	61
Tabla 19 Ítem 4. ....	62
Tabla 20 Ítem 5. ....	63
Tabla 21 Ítem 6 .....	64
Tabla 22 Ítem 7. ....	65
Tabla 23 Ítem 8 .....	66
Tabla 24 Ítem 9. ....	67
Tabla 25 Ítem10 .....	68
Tabla 26 Ítem 11. ....	69
Tabla 27 Ítem 12 .....	70
Tabla 28 Ítem 13 .....	71
Tabla 29 Ítem 14 .....	72
Tabla 30 Ítem 15 .....	73

Tabla 31 Ítem 16. ....	74
Tabla 32 Ítem 17. ....	75
Tabla 33 Ítem 18 .....	76
Tabla 34 Ítem 19 .....	77
Tabla 35 Ítem 20 .....	78
Tabla 36 Prueba de normalidad de Shapiro - Will .....	79
Tabla 37 Tabla cruzada del Planeamiento tributario con Situación financiera .....	80
Tabla 38 Correlaciones de la prueba de hipótesis general .....	81
Tabla 39 Tabla cruzada del Planeamiento tributario con liquidez y Solvencia .....	83
Tabla 40 Correlaciones de la prueba de hipótesis específica 1 .....	84
Tabla 41 Tabla cruzada del Planeamiento tributario con la Situación financiera ..	86
Tabla 42 Correlaciones de la prueba de hipótesis específica 2 .....	87
Tabla 43 Tabla cruzada de la Situación financiera con la optimización de la Carga Tributaria .....	89
Tabla 44 Correlaciones de la prueba de hipótesis específica 3 .....	90

## Índice de Figura

Figura 1	La relación del gasto con la generación de renta y el mantenimiento de la fuente .....	27
Figura 2	La institución cuenta con una planificación fiscal que ayude a reducir el pago de impuestos .....	59
Figura 3	Se aplican deducciones para disminuir el impuesto de 3 categorías .....	60
Figura 4	Se cumple con el principio de causalidad para la deducción de gastos..	61
Figura 5	Los egresos no solo deben de estar destinados para producir la fuente generadora sino también con el desembolso efectuado .....	62
Figura 6	La economía de opción permite la adaptación del negocio de la forma como mejor le beneficie.....	63
Figura 7	Las instituciones educativas privadas que generan ingresos calificados como utilidades, se encuentren afectas al Impuesto a la Renta.....	64
Figura 8	Se cumple con el pago de impuesto a la renta según cronograma de pago de la SUNAT.....	65
Figura 9	Las instituciones educativas se encuentren afectas al Impuesto General a las Ventas.....	66
Figura 10	Las instituciones educativas se encuentran exoneradas de la Impuestos de Transacciones financieras siempre y cuando sus fondos propios se encuentren destinados al rubro de la misma.....	67
Figura 11	Las instituciones educativas se encuentren afectas al pago de los tributos municipales.....	68
Figura 12	La institución al calcular la razón corriente cuenta con capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo .....	69
Figura 13	Se cuenta con capital de trabajo después de haber realizado el pago de obligaciones.....	70
Figura 14	Se aplica el ratio de endeudamiento patrimonial para medir el grado de endeudamiento con relación al patrimonio de la institución.....	71
Figura 15	La institución al calcular el ratio de endeudamiento patrimonial obtiene como resultado una buena capacidad de pago .....	72
Figura 16	La institución mide el endeudamiento de activo total a fin de conocer la autonomía de la empresa frente a terceros .....	73

Figura 17 Los activos cubren las necesidades de la empresa .....	74
Figura 18 La institución se encuentra en la capacidad para hacer frente a sus pasivos a corto plazo .....	75
Figura 19 La institución educativa cuenta con pasivos a largo plazo que generan altas altas altas tasas de interés perjudicando su estado de situación financiera .....	76
Figura 20 El patrimonio de la institución está conformado por las utilidades y las aportaciones de los accionistas .....	77
Figura 21 El informe financiero anual, alcanza los objetivos planeados .....	78
Figura 22 Distribución de Hipótesis general .....	82
Figura 23 Distribución del Hipótesis 1 .....	85
Figura 24 Distribución del Hipótesis 2 .....	88
Figura 25 Distribución del Hipótesis 3 .....	91

## Resumen

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo Determinar de qué manera el Planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera en las Institución Educativas, distrito San Juan de Lurigancho, año 2017. La importancia del estudio radica en la necesidad que existe en las instituciones educativas al momento realizar su pago anual de renta de tercera categoría, en este sector de servicio se manifiesta problemas tributarios en cuanto al incumplimiento de las normas tributarias, por el cual se ha tratado de buscar diferentes soluciones para que las instituciones obtengan un adecuado control con respecto a los egresos y al pago de sus obligaciones.

La investigación se trabajó con la teoría de Lopera que realizó un aporte científico, en donde menciona que a inicios del siglo xx ocurrieron varios fenómenos políticos que originaron el desarrollo de los procesos de planificación. Menciona que todo se originó con la Primera y la Segunda guerra Mundial lo cual provocó el surgimiento de organizaciones internacionales de dirección que posteriormente daría origen a las Naciones Unidas y a Instituciones como el Banco Mundial, El fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y en los últimos años, algunas organizaciones no gubernamentales que desempeñan un papel preponderante en los procesos de planificación en el mundo.

La presente investigación es de tipo básica, de nivel descriptivo correlacional, y con diseño no experimental. Por el tiempo, es de corte transversal. La investigación presenta una población de 45 personas del área contable en 7 Instituciones educativas en donde la muestra está compuesta por 40 personas de la misma área. La técnica que se usó es la encuesta y el instrumento de recolección de datos, el cuestionario de preguntas, el cual fue aplicado a las Instituciones educativas. Para la validez de los instrumentos se utilizó el criterio de juicios de expertos y además está respaldado por el uso del Alfa de Cronbach; la comprobación de las hipótesis se realizó mediante el coeficiente de correlación de spearman.



En la presente investigación se llegó a la conclusión que el planeamiento tributario se relaciona significativamente con la situación financiera en las Instituciones educativas, del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

Palabras claves: Planeamiento, Tributario, Situación.

## Abstract

The objective of this research work is to determine what tax planning means, related to the financial situation in the Educational Institution, San Juan de Lurigancho district, 2017. The importance of the study lies in the need that exists in educational institutions. At the time, their annual third category income payment was made, in this service sector, tax problems are observed in terms of non-compliance with tax regulations, which has sought to obtain different solutions for institutions to obtain adequate control over the expenses and the payment of their obligations.

The investigation was carried out with the theory of Lopera that made a scientific report, in which it mentions that at the beginning of the 20th century several political phenomena occurred that originated the development of the planning processes. He mentions that everything originated with the First and Second World War, which led to the emergence of international organizations such as the World Bank, the International Monetary Fund, the Inter-American Development Bank and in recent years, some non-governmental organizations that play a role. preponderant in the planning processes in the world.

The present investigation is of basic type, descriptive correlational level, and with non experimental design. For the time, it is cross-sectional. The research presents a sample of 45 people from the accounting area in 7 educational institutions where the sample is composed of 40 people from the same area. The technique he used is the survey and the data collection instrument, the questionnaire, which was applied to educational institutions. For the validity of the instruments the criterion of expert judgments was used and is also supported by the use of Cronbach's Alpha; The verification of the hypotheses was carried out using the spearman correlation coefficient.

In the present investigation, it was concluded that the tax planning is significantly related to the financial situation in the educational institutions of the district of San Juan de Lurigancho, year 2017.

Keywords: Planning, Tax, Situation.

# **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN**

## 1.1 Realidad Problemática

Hoy en día, las obligaciones tributarias para las empresas dedicadas al sector de educación son un tema de gran importancia, ya que vienen atravesando por un problema por el incremento de su carga fiscal e incumplimiento de sus obligaciones.

Esto al parecer es debido a la falta de asesoramiento y a los constantes cambios que realiza la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria en cuanto a sus normas, ocasionando a que se tenga mayor dificultad al momento de la interpretación e aplicación de las normas tributarias, generando la determinación de un elevado impuesto a la renta a pagar y así mismo generando una fuerte presión tributarias por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Lázaro, 2015, parr.2).

En las Instituciones Educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, encargada a la prestación de Servicios en educación, se ha podido detectar que tienen problemas tributarios, dentro los cuales, no existe un adecuado control con respecto a los gastos que la institución envía mensualmente al área contable, esto es debido a la falta de sustentación de los mismos, lo cual genera que al momento de seleccionar sus gastos no se considere alguno de ellos.

Así mismo las instituciones educativas no solicitan los recibos por honorarios del personal de trabajo y no presenta oportunamente su declaración en la fecha establecida ni realiza el pago correspondiente de la declaración de la renta mensual a la fecha indicada según el cronograma de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, ocasionando que al finalizar el periodo las instituciones educativas paguen impuestos elevados y multas por el incumplimiento de sus obligaciones.

Por ello, la presente investigación tiene como propósito implementar un

Planeamiento tributario que ayude a las instituciones educativas a optimizar la carga tributaria y de esta manera operar dentro de los lineamientos que establece la norma tributaria vigente correspondiente al código tributario, evitando situaciones que afecte la situación financiera de las instituciones educativas.

## **1.2 Trabajos Previos**

Se encontraron las siguientes tesis en las universidades: Universidad de San Martín de Porres – Perú, Universidad César Vallejo – Perú, Universidad Privada Antenor Orrego - Perú, Universidad Nacional de Trujillo – Perú, Universidad Privada del Norte – Perú.

Pachas (2016), presentó la tesis titulada: “El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014”, para optar el título de Contador Público en la Universidad de San Martín de Porres.

Señala que el objetivo general de su investigación es Analizar como el planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial contribuye en la rentabilidad de las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014.

El autor concluye que la empresa no cumple de manera puntual con sus obligaciones tributarias, lo cual ha originado comprometer los recursos financieros de terceros muy onerosos para cumplir dichos compromisos. Así mismo no existe en la empresa de transporte terrestre una política empresarial que permita establecer metas hacia la empresa y objetivos que la organización espera alcanzar en término de rentabilidad, lo cual se ha traducido en la falta de liquidez, incremento del endeudamiento y los gastos por infracciones tributarias.

Hoyos (2016), presentó la tesis titulada: “Planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica de la empresa Inversiones Turísticas Leo

EIRL., año 2016”, para obtener el título profesional de Contador Público en la Universidad de Cesar Vallejo – Perú.

Señala que el objetivo general de su investigación es Determinar la incidencia del planeamiento tributario en la situación económica de la empresa Inversiones Turísticas Leo EIRL., año 2016.

El autor concluye que los resultados obtenidos han determinado que la implementación de un planeamiento tributario en la empresa inversiones Turísticas ayudara a mejorar en la situación económica, así mismo le ayudará a tener un mejor control y programación de los acontecimientos, para poder determinar el impuesto a pagar de manera apropiada evitando reparos y desembolsos innecesarios y a su vez estar cumplimiento de manera puntual el pago de sus tributos y operando dentro de los lineamientos de las normas tributaria.

Narváez y Condormango (2016), presento la tesis titulada: “El planeamiento tributario y su incidencia en la prevención de sanciones tributarias en la empresa Ingeniería de Sistema Industriales S.A., distrito de Trujillo, año 2016-2017“, para obtener el título de Contador Público, en la Universidad Privada Antenor Orrego.

Señala que el objetivo general de su investigación es Demostrar de qué manera el planeamiento tributario incide en la prevención de sanciones tributarias en la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A., distrito de Trujillo, año 2016-2017.

Los Autores concluyen que la aplicación de un planeamiento tributario nos permitió demostrar la efectividad de la misma y obteniendo un efecto positivo en los procesos que realiza la empresa, previniendo las infracciones el cual da origen a sanciones que generan perdida de liquidez por el incumplimiento de las normas tributarias.

Además, concluye que el planeamiento tributario que se aplicó en la empresa Ingeniería de Sistema Industriales S.A., demostró que tanto financieramente se obtuvo resultados positivos, permitiendo pagar solo lo que corresponde, mejorando en la liquidez y rentabilidad.

Mantilla (2014 a), presentó la tesis titulada: “El Planeamiento Tributario y su incidencia en la Situación financiera de la empresa Grupo Constructo Gasa S.A.C”, para optar el Título de Contador Público, en la Universidad Nacional de Trujillo- Perú.

Señalan que el objetivo general de su investigación es Determinar como el planeamiento tributario incide en la situación financiera de la empresa Grupo Constructor Gasa S.A.C – Periodo 2015.

El autor concluye que el planeamiento tributario incide de manera significativa en la situación financiera de la empresa Grupo Constructor Gasa S.A.C porque se ha logrado determinar mediante el planeamiento tributario las variaciones porcentuales mediante indicadores financieros el aumento de la utilidad neta y la disminución del impuesto a la renta.

Así mismo, se concluye que el implementar el planeamiento tributario ha permitido eliminar contingencias tributarias, una deducción adecuada de los gastos, minimización de impuesto al utilizar correctamente normas legales, optimizando las utilidades de la empresa que se reflejan en el aumento de la liquidez de la empresa.

Cruz (2015), presentó la tesis titulada: “El Planeamiento Tributario de las operaciones con fondo mi vivienda S.A. y la situación económica – financiera de la empresa constructora Trujillo E.I.R.L, Trujillo 2015”, para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Privada del Norte.

Señalando que el objetivo general de su investigación es Determinar que el planeamiento tributario de las operaciones con Fondo mi vivienda, influye en

la situación económica y financiera del año 2015 de la empresa Constructora Trujillo E.I.R.L

Los autores concluyen que la implementación del Planeamiento tributario contribuyó a que la empresa realice un mejor control y manejo de sus operaciones y que determine conforme a la ley sus obligaciones tributarias del periodo 2015, evitando la comisión de las mismas infracciones del periodo anterior. De otro lado, le permitió a la empresa asumir la deuda tributaria del periodo 2014, acogiéndose a las normas que por económica de opción le resultaban convenientes para controlar la situación económica y financiera, como la modificación del coeficiente para reducir el exceso de los gastos a cuenta del Impuesto a la Renta 2015 y el fraccionamiento de la deuda tributaria del periodo 2014 para proteger la liquidez de la empresa.

Zeña (2015), presentó la tesis titulada: “Planeamiento Tributario y su incidencia en la Situación financiera de la empresa Servicios Gastronómicos Delicias’s SAC. De la ciudad de Trujillo para el periodo 2014 - 2015”, para obtener el título de Contador Público, en la Universidad Nacional de Trujillo.

Señala que el objetivo general de su investigación es Determinar la incidencia del planeamiento tributario en la situación financiera de la empresa Servicios Gastronómicos Delicias’s SAC de la ciudad de Trujillo para el periodo 2015.

El autor concluye que el diseño e implementación de un plan tributario 2015 en la empresa, ha minimizado el riesgo tributario y financiero, mejorando la liquidez general de la empresa en 2.6 y la rentabilidad de la misma en 32.45% en el ROE y el 27.17% en el ROA, puesto que se han cumplido correctamente con las obligaciones tributarias, evitando contingencias posteriores que originen desembolsos innecesarios.

Así mismo con el planeamiento tributario, se demuestra que este ha incidido financieramente de manera positiva en la empresa, puesto que se han



obtenido resultados efectivos, en la liquidez y rentabilidad de la misma reflejadas en la utilidad y en menor pago de impuestos dentro de los que permiten las normas tributarias y sin recurrir a acciones elusivas y/o evasivas; además de la solvencia de la empresa. Luego de la aplicación del planeamiento tributario se evidencio, mediante la comparación de los periodos 2014 y 2015, el impacto financiero obtenido en la empresa mediante las razones financieras, demostrando la efectividad de su aplicación y su incidencia financiera positiva en la situación financiera de la empresa Servicios Gastronómicos Delicias's S.A.C de la ciudad de Trujillo.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **Teoría Científica del Planeamiento Tributario**

Es posible identificar diferencias importantes en la planificación gestada en el siglo xx, de acuerdo con el contexto histórico y político particular de los países socialistas, por un lado, y de los países capitalistas, por el otro.

A principios de siglo xx tuvieron lugar varios fenómenos políticos que resultan de intereses para la comprensión del desarrollo de los procesos de planificación: la Revolución rusa, los movimientos sociales de Alemania e Inglaterra, la crisis económica de 1929, la Primera y la Segunda guerras Mundiales y el surgimiento de organizaciones internacionales de dirección como la Sociedad de Naciones, que posteriormente daría origen a las Naciones Unidas y a Instituciones como el Banco Mundial, El fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo. Recientemente, algunas organizaciones no gubernamentales han desempeñado un papel preponderante en los procesos de planificación en el mundo (Lopera, 2014, p.30).

#### **1.3.1 Marco Teórico del Planeamiento Tributario**

La Planeamiento Tributario es una herramienta que consiste en tratar de optimizar la carga tributaria a los largo del ciclo de vida de la persona física o jurídica, utilizando las deducciones y los beneficios fiscales que las normas tributarias incorporan, con o sin la ayuda de asesores fiscales especializados (Contreras, 2016, p.25).

Por lo tanto, el planeamiento tributario es el estudio que realiza el contribuyente como persona natural o jurídica para optar por distintas modalidades legales como los beneficios tributarios para reducir el pago de sus impuestos y cumplir con sus obligaciones tributarias.

Así mismo, para poder optimizar la carga tributaria de una Institución educativa se puede realizar a través de la utilización de la aplicación de un planeamiento tributario, de una correcta aplicación del principio de causalidad, de las deducciones o por una economía de opción.

La Planificación fiscal o tributaria, es de suma importancia ya que permite a la empresa o institución a minimizar o disminuir a través de los beneficios tributarios el pago de sus impuestos, evitando posibles sanciones y multas (Alva, 2013, p.1-2).

Es por ello que se dará una breve definición de lo que es el concepto de la obligación tributaria y el impuesto, para que el contribuyente tenga mayor información.

### **Obligación Tributaria**

La Obligación Tributaria nace desde el momento que se produce el hecho generador, la cual es una obligación que tiene todo contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (Rueda G. y Rueda J., 2014, p.21).

Por lo tanto, la obligación tributaria es la relación entre el acreedor y el deudor tributario el cual está establecido por ley tributaria

### **Impuesto**

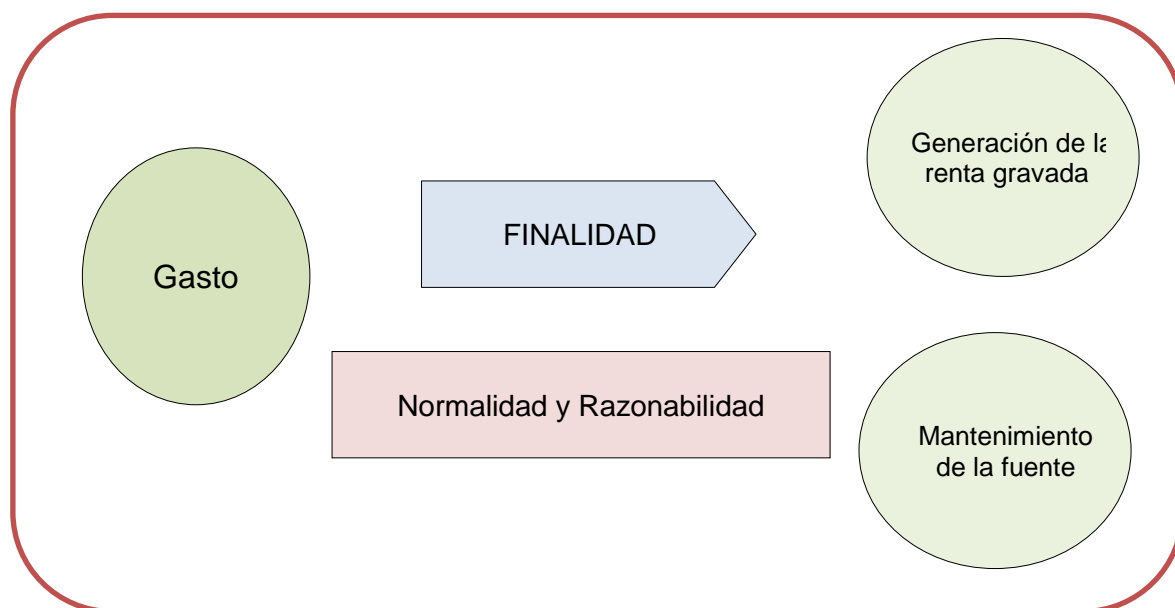
El impuesto es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del estado (Rueda y Rueda, 2014, p.10).

Así mismo, una de las herramientas para poder realizar la optimización

de carga tributaria es también a través de una correcta aplicación del principio de causalidad.

### Correcta aplicación del Principios de Causalidad

El Principio de Causalidad deduce como gastos a todos aquellos que se encuentren debidamente tipificadas en la ley del Impuesto a la Renta de Artículo 37º, la cual debe ser necesario para producir la renta y mantener su fuente generadora (Alva y García, 2017, p.58).



*Figura 1. La relación del gasto con la generación de renta y el mantenimiento de la fuente. .*

### Generación de Renta gravadas

El gasto debe ser la generación de ingresos que la ley califique como rentas de tercera categoría. La finalidad del gasto debe ser la generación de ingresos para la empresa. Dichos ingresos deben estar gravados como renta de tercera categoría (Picón, 2014, p.23).

### Mantenimiento de la fuente

No solo es deducible todo gasto que se destine a la generación de rentas, sino

también aquel que tenga por objeto mantener la fuente generadora de rentas. Por ello el principio de causalidad es la relación existente entre los gastos y la generación de renta o mantenimiento de la fuente (Picón, 2014, p.29).

Por ello, entre los criterios que existen en el principio de causalidad, que ayudara a verificar si un gasto es deducible o no, tenemos:

### **Criterio de Normalidad**

Este criterio está referido principalmente a los gastos que deben de realizarse dentro del giro de la actividad que realiza la institución, por ejemplo; materiales de enseñanza o útiles de oficina (Ortega y Pacherrres, 2014, p.71).

### **Criterio de Generalidad**

Este criterio se cumple cuando los gastos se encuentren vinculados con los servicios de salud, culturales, bonificaciones, gastos recreativos, etcétera, la cual debe cumplir de manera correcta con el principio de causalidad (Ortega y Pacherrres, 2014, p.71).

### **Criterio de Razonabilidad**

Este criterio está relacionado no solo con los gastos que deben de estar destinado para producir la fuente generadora sino con el desembolso efectuado, ya que existen empresas que deducen sus ingresos gravados, que resultan razonables para la deducción, pero cuando verificamos sus montos, estos gastos son absurdos tomando en cuenta su nivel de ingreso (Picón, 2014, p.35).

Además, de los requisitos mencionados que deben de cumplir los gastos dentro del principio de causalidad también deben de cumplir con los siguientes requisitos, como:

Que cada gasto debe de estar sustentado con su comprobante válidamente emitido y que cumpla con los requisitos del Reglamento de comprobante de pago. Que los gastos se hayan provisionado en el ejercicio que corresponde (Ortega y Pacherrres, 2014, p.75).

Además, se tiene como herramienta a las deducciones que ayudara al contribuyente con la optimización de su carga fiscal.

## **Deducciones**

De acuerdo con el artículo 37° de la ley del impuesto a la renta, las deducciones son todos aquellos gastos necesarios que tienen relación con el principio de causalidad o con la actividad generadora de la renta, la cual se aplica como descuentos en su declaración de renta de tercera categoría. Así mismo estas deducciones cumplen con la regla general y dentro de los cuales la ley permite al contribuyente que deduzca de ello (Picón, 2014, p.133).

Entre las deducciones más utilizadas en las Institución educativas, tenemos:

### **Gastos de Representación**

Los gastos de representación serán deducibles hasta el tope de un 0.5% de los ingresos netos anuales, con un límite de 40 Unidad Impositiva Tributaria, la cual están constituido por todo egreso que la empresa realice con la finalidad de mantener presente su nombre o para atenderlos mediante almuerzos, agasajos u obsequios (Picón, 2014, p.147).

### **Gastos Recreativos y de capacitación**

Los gastos recreativos son aquellos gastos que efectúan los contribuyentes por distintas actividades, realizadas en beneficio a sus trabajadores de la institución, a efectos de generar en ellos motivación que les permita tener un mejor desempeño laboral, la cuales pueden ser agasajos, etcétera y serán deducibles cuando no excedan al 0.5% de los ingresos netos del periodo, con un límite de un 40 Unidad Impositiva Tributaria (Picón, 2014, p.155).

Además, se tiene como herramienta a la economía de opción que ayudara al contribuyente a obtener un ahorro fiscal

### **Economía de Opción**

La economía de opción consiste en tratar de optar por un tratamiento tributario

para obtener un ahorro fiscal, esta alternativa no se realiza desconociendo ninguna normal, ni realizando maniobras de elusión, ni tampoco mediante el abuso de derecho, por el contrario, la economía de opción se realiza aplicando de manera correcta la norma, que ponen en disposición a los contribuyentes (Ortega y Pacherras, 2014, p.86).

Por ello, la economía de opción es importante, ya que permite ordenar los negocios o actividades de una forma fiscal conveniente para cada contribuyente, pero siempre dentro de lo que la normativa permita, por lo tanto, la economía de opción no es sancionable, al constituir una alternativa dirigida a todos los contribuyentes para manejarse fiscalmente en forma más beneficiosa para ellos (Ortega y Pacherras, 2014, p.87).

Así mismo, una de las herramientas para poder optimizar la carga tributaria es a través de los Beneficios Tributarios que ayudaran a poder tener más información acerca de las exoneraciones e inafectaciones que tienen las Instituciones Educativas.

### **Beneficios Tributarios**

Los beneficiarios a los beneficios tributarios son todas las instituciones educativas que se encuentren relacionadas al sector de educación, administradas por personas naturales o jurídicas, estos beneficios están constituidos por aquellas exoneraciones e inafectaciones que con lleva a una reducción en las obligaciones tributarias de los contribuyentes (Rojas y Brun, 2013, p.I-17).

Los beneficios aplicables a las entidades educativas, son:

### **Impuesto a la Renta**

Respecto a la exoneración del impuesto a la renta se tiene lo siguiente:

Solo se encuentran exoneradas aquellas entidades educativas que se constituyan como asociaciones o fundaciones” (Rojas y Brun, 2013, p.I-19).

## **Impuesto General a las Ventas**

Respecto a la inafectación del impuesto general a las ventas, se tiene que:

Las entidades educativas se encuentran inafectas al pago del Impuesto General a las Ventas, la cual se ve reflejada en el inciso G del artículo 2, señalando que no se encontrara gravado con él, las prestaciones de servicio y las transferencias que efectúen las Instituciones Educativas para sus fines propios (Rojas y Brun, 2013, p.I-19).

## **Impuesto a las Transacciones Financieras**

Respecto a la exoneración del Impuesto a las Transacciones Financieras se tiene lo siguiente:

Se exoneran de la aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras las acreditaciones de las instituciones educativas siempre y cuando los fondos de las cuentas se destinen a sus fines (Rojas y Brun, 2013, p.I-19).

## **Impuestos a las Transacciones del Activo Neto**

Respecto al impuesto a las transacciones del activo se tiene que:

Entre los sujetos exceptuados a declarar el Impuestos a las transacciones Activo Neto a las instituciones educativas, excluidas las instituciones que prestan servicio para la preparación a las universidades, así como, las entidades infectas o exoneradas del Impuesto a la renta (Rojas y Brun, 2013, p.I-19).

## **Tributos Municipales**

Respecto a la inafectación de tributos municipales se tiene que:

La Ley Municipal establece que las entidades educativas no se encontraran afectas al pago del Impuesto Predial y al Impuesto al Patrimonio Vehicular (Rojas y Brun, 2013, p.I-19).

### 1.3.2 Marco Teórico de la Situación Financiera

#### Definición de la Situación financiera

La situación financiera es un diagnóstico basado en un conjunto de variables contables que permite medir el desempeño o rentabilidad, liquidez y solvencia de una compañía, con el fin de tomar decisiones enfocadas a la resolución de problemas. Para diagnosticar la situación financiera de una empresa se debe partir del estado de situación financiera (Apaza, 2013, p.52).

Para realizar el análisis financiero a las Instituciones Educativas se utilizará las ratios de Liquidez y Solvencia, la cual nos ayudara a poder tener información de cómo va la empresa en un periodo determinado.

#### Ratio de Liquidez

La liquidez mide la capacidad que tiene la empresa o institución para poder cubrir con sus obligaciones de pago en un corto plazo. En las ratios de liquidez se utilizará la información completa del activo corriente y pasivo corriente (Pérez, Escribano y Bahillo, 2013, p.390).

Entre las principales ratios de liquidez, tenemos:

#### Razón Corriente

Esta ratio muestra la capacidad que tiene la institución para poder hacer frente con sus obligaciones en un corto tiempo, así mismo es el activo; que en menos de un año se puede convertir en dinero, a mayor cantidad sea el activo disponible en efectivo mayor será la liquidez para hacer frente sus obligaciones (Pérez et al., 2013, p.390).

#### Tabla 1.

##### *Razón corriente*

---

**Razón corriente**

---



---


$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$


---

**Fuente:** Elaboración propia de la autora

Por lo tanto, el resultado debe ser mayor a 1, lo cual significara que la institución cuenta con recursos suficientes para poder cubrir sus obligaciones. Si es menor a 1 significa que no cuenta con recursos, la cual perjudicaría a la institución al momento de cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

### **Capital de Trabajo**

El capital de trabajo es un ratio de gran importancia, ya que a través de ello se realizará un análisis más profundo, para calcular el efectivo disponible que dispone la institución educativa en el corto plazo, luego de haber cubierto sus deudas a corto plazo (Pérez et al., 2013, p.390).

#### **Tabla 2.**

*Capital de trabajo*

---

**Razón corriente**

---

*Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente*

---

**Fuente:** Elaboración propia de la autora

### **Ratio de Solvencia**

Llamados también ratios de endeudamiento, son aquellos que cuantifican la capacidad de la empresa para generar fondos y cubrir con sus deudas a corto y largo plazo. Por ello, esta ratio es de gran importancia para los acreedores, ya que brinda información del grado de endeudamiento que tiene la institución (Pérez et al., 2013, p.391).

Entre las principales ratios de solvencia, tenemos:

### Endeudamiento Patrimonial

Este ratio mide el grado de endeudamiento con relación al patrimonio de la institución, la cual se evalúa con el Pasivo total.

#### Tabla 3.

##### *Endeudamiento Patrimonial*

---


$$\text{Endeudamiento Patrimonial}$$


---


$$\text{Endeudamiento patrimonial} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}}$$


---

**Fuente:** Elaboración propia de la autora

Por lo tanto, si el coeficiente es mayor a 1 significara que las deudas que tiene la institución superan al patrimonio, por lo que se podría decir que la institución se encuentra sobre endeudada y encuentre dificultades para acceder a un préstamo. Si es igual y menor a 1 significa que la institución cuenta con una buena capacidad de pago frente a sus deudas (Pérez et al., 2013, p.391).

### Endeudamiento del Activo Total

Este ratio es de gran importancia, ya que indica el porcentaje de deuda a corto y largo plazo financiada con el capital propio, o en otras palabras el porcentaje de los recursos de la empresa que son financiados por terceros (deudas) (Pérez et al., 2013, p.391).

#### Tabla 4.

##### *Endeudamiento del activo*

---


$$\text{Endeudamiento del activo}$$


---


$$\text{Endeudamiento del activo} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$$


---

**Fuente:** Elaboración propia de la autora

Por lo tanto, si el coeficiente es alto significa que la institución está empleando deudas para financiar sus activos y así obtener utilidades. Si el coeficiente es reducido indica que la institución se vale menos del financiamiento de terceros para generar beneficios.

Además, para poder diagnosticar la situación financiera de la institución educativa se debe de partir del estado de situación financiera.

### **Estado de Situación Financiera**

El estado de situación financiera es también conocido como el balance general, en la cual presenta la información necesaria de la situación financiera de la empresa para tomar decisiones en las áreas de financiamiento. Así mismo, la situación financiera es un estado básico que muestra los importes del Activo, Pasivo y capital en una fecha específica (Guajardo y Andrade, 2014, p.48).

El estado de situación financiera se clasifica, a través de los Activos, Pasivos y Patrimonio.

### **Activo**

El activo son todos los bienes que la empresa posee, la cual se encuentra dividido en activo corriente y activo no corriente.

### **Activo corriente**

En el activo corriente, se encuentran activos de los cuales se espera obtener beneficios económicos en un periodo menor a un año. Entre ellos, tenemos: El efectivo, etcétera (Guajardo y Andrade, 2014, p.48).

### **Activo no corriente**

En el activo no corriente, se encuentran los activos de los cuales se espera obtener beneficios económicos en periodo mayor a un año. Entre ellos, tenemos: Terrenos y edificios, Equipo de transporte, equipo de oficina, etcétera (Guajardo y Andrade, 2014, p.48).

## **Pasivo**

En el pasivo se encuentran todas las deudas que la institución posee, la cual está dividido en pasivo corriente y no corriente.

### **Pasivo corriente**

En el pasivo corriente se encuentran las obligaciones o compromisos cuyo vencimiento es menor a un año. Entre ellos: Proveedores, Impuestos por pagar, Préstamos bancarios, etcétera (Guajardo y Andrade, 2014, p.48).

### **Pasivo no corriente**

En el pasivo se encuentran las obligaciones o compromisos cuyo vencimiento es mayor a un año. Entre ellos: Préstamos bancarios a largo plazo (Guajardo y Andrade, 2014, p.48).

## **Patrimonio**

El patrimonio se encuentra dividido por el capital contribuido y ganado.

### **Capital contribuido**

El capital está relacionado con las aportaciones de los dueños o accionistas, entre ellos: Donaciones, Aportaciones, etcétera (Guajardo y Andrade, 2014, p.48)

### **Capital Ganado**

Es el resultado de las operaciones de la entidad económica (Utilidad de un periodo determinado (Guajardo y Andrade, 2014, p.48).

## **Informe Financiero**

El informe financiero es un documento de una entidad elaborado por un contador

este informe debe ser fácil de comprender, debe estar elaborada de manera clara y precisa, la cual nos ayudara a identificar el estado financiero actual, la cual podemos analizar y realizar una comparación con periodos anteriores; e identificar los problemas, analizarlas y poder tomar una decisión para la mejoría de la situación financiera de la empresa (Pérez et al., 2013, p.401).

### **1.3.3 Marco Conceptual**

Acreeador Tributario: “Es aquel a favor del cual debe realizarse la prestación tributaria” (Rueda G. y Rueda J., 2014, p.23).

Activo: “Conjunto de bienes y derechos pertenecientes a una sociedad o persona física. En contabilidad, el activo refleja las inversiones en capital fijo” (Blas, 2014, p. 30).

Análisis Financiero: “Es un procedimiento para evaluar la estructura y uso de los recursos financieros” (Blas, 2014, p. 30).

Causalidad: “Es el principio recogido como regla general para admitir la deducibilidad o no de los gastos necesarios y así determinar la renta neta empresarial, establecido en el artículo 37 La ley del impuesto a la renta” (Abanto et al.,2013, p.145).

Contribuyente: “Es aquel que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la Obligación tributaria” (Rueda G. Y Rueda J., 2014, p.23).

Deudor Tributario: “Es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable” (Rueda G. y Rueda J., 2014, p.23).

Economía de Opción: “Se aprecia la existencia de una lista de varias opciones de ahorro fiscal que la propia normatividad tributaria ofrece a los sujetos pasivo” (Alva, 2013, p. 14).

Exoneración: “Es el beneficio o privilegio establecido por ley y por la cual un hecho económico gravado se le excluye temporalmente del ámbito de aplicación del tributo. Así mismo es el beneficio tributario mediante el cual se excluye de la obligación de pago a una actividad que se encuentra gravada por el hecho imponible” (Abanto et al., 2013, p.483).

Impuesto Predial: “Es el Impuesto cuya recaudación, administrativa y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio” (Abanto et al., 2013, p.481).

Impuesto Temporal de los Activos Netos: “Es un tributo que grava los activos netos como manifestación de capacidad contributiva, la cual se encuentra vinculado con el patrimonio de una entidad” (Flores, 2014, p. 4).

Impuesto de Transacciones Financiera: “Es un impuesto que permite la bancarización de las operaciones económicas y comerciales, que realizan las personas y empresas a través de empresas del sistema financiero, utilizando los medios de pago que la ley permita como Tarjeta de débito, crédito” (Gáslac, 2013, 2016).

Inafectación: “Es aquella figura jurídica que alude a operaciones o supuestos que se encuentran fuera del ámbito de aplicación o afectación de un tributo. Dicho de otra forma, es la condición por la cual una actividad o transacción se encuentra fuera del hecho imponible” (Abanto et al., 2013, p.483).

Normalidad: “Este criterio se refiere principalmente a que los gastos deben de realizarse dentro del giro de la actividad del negocio o entidad” (Abanto et al., 2013, 554).

Obligaciones: “Compromiso con que se reconocen deudas o se compromete a su pago u otra prestación o entrega” (Rueda G. y Rueda J., 2013, p.371).

Pasivo: “Conjunto de deudas con terceras personas que tiene una empresa en un momento dado” (Rueda G. y Rueda J., 2013, p.372).

Planeamiento Tributario: “Persigue la reducción de la deuda tributaria a medio y largo plazo dentro del marco normativo” (Contreras, 2016, p.5).

Ratio: Relaciona dos variables entre sí, y se utilizan en la evaluación de la Situación financiera de las empresas, (Rueda G. y Rueda J., 2013, p.374).

Razonabilidad: “Este criterio debe existir una relación entre en monto de desembolso con la fuente generadora de la entidad” (Delgado, 2015, p. 124).

Solvencia: “Mide la capacidad de endeudamiento de las empresas y explican el respaldo del cual dispone para afrontar sus obligaciones” (Rueda G. y Rueda J., 2013, p.342).

Unidad Impositiva Tributaria: “Es un valor de referencia que puede ser utilizado en las normas tributaria vigentes para determinar las bases imponibles, deducciones” (Rueda G. y Rueda J., 2014, p.16).

#### **1.4. Formulación del Problema**

##### **Problema General**

¿De qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017?

##### **Problemas Específicos**

¿De qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la liquidez y solvencia en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017?

¿De qué manera el planeamiento tributario se relaciona con el estado de situación financiera en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017?

¿De qué manera la situación financiera se relaciona con la optimización de la carga tributaria en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017?

### **1.5 Justificación del estudio**

El presente trabajo de investigación busca mediante el estudio de las teorías sobre el planeamiento tributario ayudar a la empresa del Sector de educación a reducir el pago de sus impuestos sin que esto interfiera en el negocio y así mismo optando por cumplir con las normas establecidas por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

De acuerdo con los objetivos del estudio, la investigación ayudara a implementar un planeamiento tributario para mejorar el control de los gastos para el pago de impuestos al finalizar el periodo y mejorar la situación financiera, contribuyendo así a que la institución tenga buena situación financiera para el cumplimiento de sus obligaciones.

La investigación se caracteriza como una investigación descriptiva correlacional, en la cual se realizará un análisis para la recolección de datos sometidos al proceso de validez y confiabilidad, que servirá como referencia a estudiantes universitarios, investigadores y profesionales que buscan determinar de qué manera el planeamiento tributario está relacionado con la situación financiera y la importancia que es el conocimiento de las normas tributarias para la obligación tributaria.



## **1.6 Objetivos**

### **Objetivo General**

Determinar de qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

### **Objetivos Específicos**

Analizar de qué manera el planeamiento tributario se relaciona la liquidez y solvencia en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

Determinar de qué manera el planeamiento tributario se relaciona con el estado de situación financiera en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

Describir de qué manera la situación financiera se relaciona con la optimización de la carga tributaria en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017

## **1.7 Hipótesis**

### **Hipótesis General**

El planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

### **Hipótesis Específicos**

El planeamiento tributario se relaciona con la liquidez y solvencia en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

El planeamiento tributario se relaciona con el estado de situación financiera en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

La situación financiera se relaciona con la optimización de la carga tributaria en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

# **CAPÍTULO II: METODOLOGÍA**

## 2.1 Tipo de estudio

### Investigación Descriptiva- Correlacional

#### Descriptiva

“Los estudios descriptivos únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta las variables a las que se refieren” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.92).

#### Correlacional

“Este estudio analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. Para evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada una de éstas, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.93).

## 2.2. Diseño de Investigación

### Diseño no experimental transversal

“Es el estudio que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlo” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.152).

### Diseño transeccional correlacional

“Estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado.” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.157).

### **2.3. Variables, Operacionalización**

#### **Variable: Planeamiento Tributario**

La Planeamiento Tributario es una herramienta que consiste en tratar de optimizar la carga tributaria a lo largo del ciclo de vida de la persona física o jurídica, utilizando las deducciones y los beneficios fiscales que las normas tributarias incorporan, con o sin la ayuda de asesores fiscales especializados (Contreras, 2016, p.25).

#### **Variable: Situación Financiera**

La situación financiera es un diagnóstico basado en un conjunto de variables contables que permite medir el desempeño o rentabilidad, liquidez y solvencia de una compañía, con el fin de tomar decisiones enfocadas a la resolución de problemas. Para diagnosticar la situación financiera de una empresa se debe partir del estado de situación financiera (Apaza, 2013, p.52).

**Tabla 5.**  
*Operacionalización de Variables*

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>El planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017</b>	Planeamiento Tributario	La Planeamiento Tributario es una herramienta que consiste en tratar de optimizar la carga tributaria a lo largo del ciclo de vida de la persona física o jurídica, utilizando las deducciones y los beneficios fiscales que las normas tributarias incorporan, con o sin la ayuda de asesores fiscales especializados (Contreras, 2016, p.25).	Optimización de la carga tributaria	Planificación Fiscal
				Deducciones
				Cumplimiento del principio de causalidad
				Economía de Opción
			Beneficios Tributarios	Impuesto a la Renta
	Impuesto general a las Ventas			
	Impuesto a las transacciones Financieras			
	Tributos Municipales			
	Razón Corriente			
	Situación financiera		La situación financiera es un diagnóstico basado en un conjunto de variables contables que permite medir el desempeño o rentabilidad, liquidez y solvencia de una compañía, con el fin de tomar decisiones enfocadas a la resolución de problemas. Para diagnosticar la situación financiera de una empresa se debe partir del estado de situación financiera (Apaza, 2013, p.52).	Liquidez y Solvencia
Endeudamiento patrimonial				
Endeudamiento del activo total				
Activo				
Estado de Situación financiera		Pasivo		
	Patrimonio			
	Informe financiero			

**Fuente:** Elaboración propia

## 2.4 Población, Muestreo y Muestra

### Población

Para la investigación se determinó que la población está conformada por todas las Instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, con el reporte obtenido de la Unidad de Gestión Educativa Local N°05, la población a estudiar es de 45 personas del área de contabilidad de las Instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho.

### Muestreo

El método que se usó es probabilístico denominado Muestreo Aleatorio Estratificado, debido a que se tuvo en cuenta la clasificación en partes homogéneas, donde se seleccionó a las Instituciones educativas que formaran parte de la muestra.

### Muestra

La muestra de la investigación de estudio se hallará utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(Z^2) \cdot (p) \cdot (q) \cdot (N)}{(N-1) \cdot (e^2) + (Z^2) \cdot (p) \cdot (q)}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población

Z: Valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza; para el 95%,  $z=1.96$

E: Máximo error permisible, es decir un 5%

p: Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.

q: Proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.

$$\frac{(1.96^2) \cdot (0.50) \cdot (0.5) \cdot (45)}{(45 - 1) \cdot (0.05^2) + (1.96^2) \cdot (0.5) \cdot (0.5)}$$

$$n = 40$$

**Tabla 6.**

*Cuadro de estratificación de la muestra*

	<b>Datos de la Empresa</b>	<b>Dpto. Contable</b>
1	I.E.P Apóstol San Pedro	6 personas
2	Arquímedes	6 personas
3	Santo Domingo Glorioso	6 personas
4	Tradiciones Ricardo Palma	6 personas
5	0158 Santa María	6 personas
6	0141 Virgen de Cocharcas	6 personas
7	0139 Gran Amauta Mariátegui	4 persona
	<b>TOTAL</b>	<b>40 personas</b>

*Fuente: Elaboración propia*

## 2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La Técnica que se usó en el presente trabajo de investigación es la encuesta para la recolección de datos con el cual se obtuvo información acerca de hechos objetivos para determinar la relación que existe entre el planeamiento tributario y la situación financiera en las instituciones educativas.



El instrumento que se utilizó para recolectar la información fue el cuestionario, el cual va permitir recopilar información de manera confiable y valida, el formato será redactado en forma individual y tiene que ser coherente, según la escala de Likert con 5 niveles de respuesta, la cual se va a obtener información acerca de las variables que se van a investigar.

Se tomó en cuenta sus principios:

*Validez:* Los instrumentos fueron validados a través del Criterio de Juicios de Expertos, se contó con la participación de 01 Metodólogo y 2 Temáticos Magister, proporcionados por la universidad, quienes validaron el cuestionario por cada una de las variables.

**Tabla 7.**

*Validación de expertos*

N°	EXPERTO	PORCENTAJE	ESPECIALIDAD
1	Mg. Medina Guevara, María Elena	95%	Tributación
2	Mg. Fernández Dávila, José Luís	83%	Metodología
3	Mg. Aguilar Culquicóndor Juan Carlos	95%	Contabilidad

*Fuente: Elaboración Propia*

**Tabla 8.**

*Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento Externalidades de la variable 1. Planeamiento tributario*

Ítems	J1	J2	J3	S	IA	V
E1	si	si	Si	3	1	100%
E2	si	si	Si	3	1	100%
E3	si	si	Si	3	1	100%
E4	si	si	Si	3	1	100%
E5	si	si	Si	3	1	100%
E6	si	si	Si	3	1	100%

E7	si	si	Si	3	1	100%
E8	si	si	Si	3	1	100%
E9	si	si	Si	3	1	100%
E10	si	si	Si	3	1	100%
<b>Promedio</b>					<b>1</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración Propia, Nota. J1, J2, J3 jueces. IA índice de aceptabilidad. V validez*

**Tabla 9.**

*Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento Externalidades de la variable 2. Situación Financiera*

Ítems	J1	J2	J3	S	IA	V
E1	si	si	si	3	1	100%
E2	si	si	si	3	1	100%
E3	si	si	si	3	1	100%
E4	si	si	si	3	1	100%
E5	si	si	si	3	1	100%
E6	si	si	si	3	1	100%
E7	si	si	si	3	1	100%
E8	si	si	si	3	1	100%
E9	si	si	si	3	1	100%
E10	si	si	si	3	1	100%
<b>Promedio</b>					<b>1</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración Propia, Nota. J1, J2, J3 jueces. IA índice de aceptabilidad. V validez*

*Confiabilidad:* Indica que los instrumentos usados hicieron mediciones estables y consistentes, reflejados en el alfa de cronbach.

## 2.6 Métodos de análisis de datos

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo “Determinar de qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera

en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017”, en él se realizará un estudio cuantitativo.

Se realizará una investigación cuantitativa; ya que se utilizará la recolección de datos para aprobar la hipótesis, con base a una medición numérica y análisis estadístico.

## **2.7 Aspectos éticos**

La presente investigación fue recolectada por información confiable y veraz a través de la Unidad de Gestión Educativa Local N°05, así mismo se basó mediante técnicas, procedimiento y criterios.

Se tomaron en cuenta los siguientes principios: Objetividad, Veracidad, Profesional, Confiabilidad y compromiso de ética profesional.

# **CAPÍTULO III: RESULTADOS**

### 3.1 Análisis de confiabilidad del instrumento Planeamiento Tributario

Para la validez del instrumento se utilizó el alpha de cronbach que se encarga de determinar la media ponderada de las correlaciones entre los ítems que forman parte de la encuesta.

Formula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Dónde:

$S_i^2$  es la varianza del ítem i

$S_T^2$  es la varianza de la suma de todos los ítems y

K es el número de preguntas o ítems.

El instrumento está compuesto por 10 ítems, siendo el tamaño de muestra 40 encuestados. El nivel de confianza de la investigación es 86%. Para determinar el nivel de confianza con el Alpha de Cronbach se utilizó el software estadístico SPSS versión 22.

*Resultados:*

**Tabla 10.**

*Resumen de procesamiento de casos de la variable 1. Planeamiento Tributario*

		N	%
<b>Casos</b>	<b>Válido</b>	40	100,0
	<b>Excluido</b>	0	,0
	<b>Total</b>	40	100,0

Fuente: Resultados Spss.

**Tabla 11.**

*Estadísticas de fiabilidad de la variable 1. Planeamiento Tributario*

---

---

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
,820	10

---

---

Fuente: Resultados Spss.

*Discusión:*

El valor del Alfa de Cronbach cuanto más se aproxime a su valor máximo 1, mayor es la fiabilidad de la escala. Además, en determinados contextos y por tácito convenio, se considera que valores del alfa superiores a 0,7 son suficientes para garantizar la fiabilidad de la escala. Teniendo así que el valor de Alfa de Cronbach para nuestro instrumento es de 0.820, por lo que concluimos que nuestro instrumento es altamente confiable.

**Tabla 12.***Validez ítem por ítem*

<b>Estadísticas de total de elemento</b>				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
La institución cuenta con una planificación fiscal que ayude a reducir el pago de impuestos	23,4750	27,230	,613	,792
Se aplican deducciones para disminuir el impuesto de 3 categorías	22,5500	28,100	,465	,815
Se cumple con el principio de causalidad para la deducción de gastos.	22,6000	28,810	,633	,790
Los egresos no solo deben de estar destinados para producir la fuente generadora sino también con el desembolso efectuado para el cumplimiento del principio de causalidad	22,5750	33,533	,225	,830
La economía de opción permite la adaptación del negocio de la forma como mejor le beneficie.	22,6750	29,610	,571	,797
Las instituciones educativas privadas que generan ingresos calificados como utilidades, se encuentren afectas al Impuesto a la Renta.	21,4000	32,349	,434	,811
Se cumple con el pago de impuesto a la renta según cronograma de pago de la SUNAT.	23,4750	27,281	,655	,786
Se cumple con el pago de impuesto a la renta según cronograma de pago de la SUNAT.	23,9750	32,743	,562	,806
Las instituciones educativas se encuentran exoneradas de la ITF siempre y cuando sus fondos propios se encuentren destinados al rubro de la misma.	22,5250	29,948	,604	,795
Las instituciones educativas se encuentren afectas al pago de los tributos municipales	23,8000	32,882	,404	,814

### 3.2 Análisis de confiabilidad del instrumento Situación Financiera

Para la validez del instrumento se utilizó el Alpha de Cronbach que se encarga de determinar la media ponderada de las correlaciones entre los ítems que forman parte de la encuesta.

Formula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Dónde:

$S_i^2$  es la varianza del ítem i

$S_T^2$  es la varianza de la suma de todos los ítems y

K es el número de preguntas o ítems.

El instrumento está compuesto por 10 ítems, siendo el tamaño de muestra 40 encuestados. El nivel de confianza de la investigación es 81%. Para determinar el nivel de confianza con el Alpha de Cronbach se utilizó el software estadísticos SPSS versión 22.

*Resultados:*

**Tabla 13.**

*Resumen de procesamiento de casos de la variable 2. Situación financiera*

		N	%
<b>Casos</b>	<b>Válido</b>	40	100,0
	<b>Excluido</b>	0	,0
	<b>Total</b>	40	100,0

**Tabla14.**

*Estadísticas de fiabilidad de la variable 2. Situación financiera*



<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
,804	10

*Discusión:*

El valor del Alpha de Cronbach cuanto más se aproxime a su valor máximo 1, mayor es la fiabilidad de la escala. Además, en determinados contextos y por tácito convenio, se considera que valores del alfa superiores a 0,7 son suficientes para garantizar la fiabilidad de la escala. Teniendo así que el valor de Alpha de Cronbach para nuestro instrumento es de 0.804, por lo que concluimos que nuestro instrumento es altamente confiable.

**Tabla 15.***Validez ítem por ítem*

<b>Estadísticas de total de elemento</b>				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
La institución al calcular la razón corriente cuenta con capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo	24,9750	28,846	,400	,796
Se cuenta con capital de trabajo después de haber realizado el pago de obligaciones	24,9500	27,946	,583	,777
Se aplica el ratio de endeudamiento patrimonial para medir el grado de endeudamiento con relación al patrimonio de la institución	23,9000	27,477	,520	,782
La institución al calcular el ratio de endeudamiento patrimonial obtiene como resultado una buena capacidad de pago	24,0000	28,667	,415	,794
La institución mide el endeudamiento de activo total a fin de conocer la autonomía de la empresa frente a terceros	25,2500	31,577	,394	,799
Los activos cubren las necesidades de la empresa	23,1250	26,471	,543	,779
La institución se encuentra en la capacidad para hacer frente a sus pasivos a corto plazo	24,0000	27,795	,471	,788
La institución educativa cuenta con pasivos a largo plazo que generan altas tasas de interés perjudicando su estado de situación financiera	22,6500	27,567	,453	,791
El patrimonio de la institución está conformado por las utilidades y las aportaciones de los accionistas	22,5250	27,640	,509	,784
El informe financiero anual, alcanza los objetivos planeados.	24,9250	27,917	,568	,778

### 3.3. Resultados

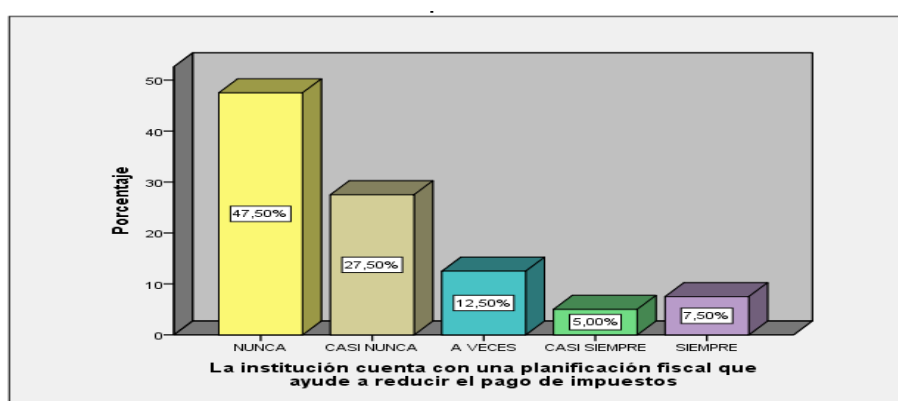
**Tabla 16: Ítem 01**

*La institución cuenta con una planificación fiscal que ayude a reducir el pago de impuestos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	19	47,5	47,5	47,5
CASI NUNCA	11	27,5	27,5	75,0
A VECES	5	12,5	12,5	87,5
CASI SIEMPRE	2	5,0	5,0	92,5
SIEMPRE	3	7,5	7,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 2. La institución cuenta con una planificación fiscal que ayude a reducir el pago de impuestos*



Fuente: Tabla N°16

#### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría nunca y casi nunca la institución no cuenta con una planificación fiscal que ayude a reducir el pago de impuestos, ya que no tienen mayor conocimiento acerca de las normas tributarias. Por lo tanto, un grupo más pequeño mencionaron que a veces, casi siempre o siempre la institución cuenta con una planificación, ya que tienen conocimiento acerca de la estrategia de la planificación para el cumplimiento de sus obligaciones.

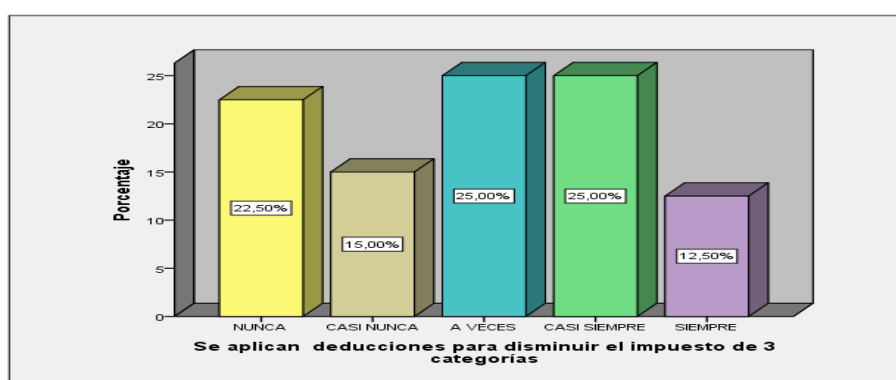
**Tabla 17: Ítem 02**

*Se aplican deducciones para disminuir el impuesto de 3 categorías*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	9	22,5	22,5	22,5
CASI NUNCA	6	15,0	15,0	37,5
A VECES	10	25,0	25,0	62,5
CASI SIEMPRE	10	25,0	25,0	87,5
SIEMPRE	5	12,5	12,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 3. Se aplican deducciones para disminuir el impuesto de 3 categorías*



Fuente: Tabla N°17

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría nunca, a veces y casi siempre se aplican las deducciones en la declaración de renta ya que tienen conocimiento que ayudara a reducir el impuesto al finalizar el ejercicio económico. Por otro lado, también se observa que, del total de encuestados, que un grupo más pequeño casi nunca aplican las deducciones en la renta de tercera y una minoría de encuestados indicaron que siempre aplican las deducciones ya que tienen conocimiento que al aplicarlas en la renta anual ayudara a disminuir el pago de impuesto de tercera categoría.

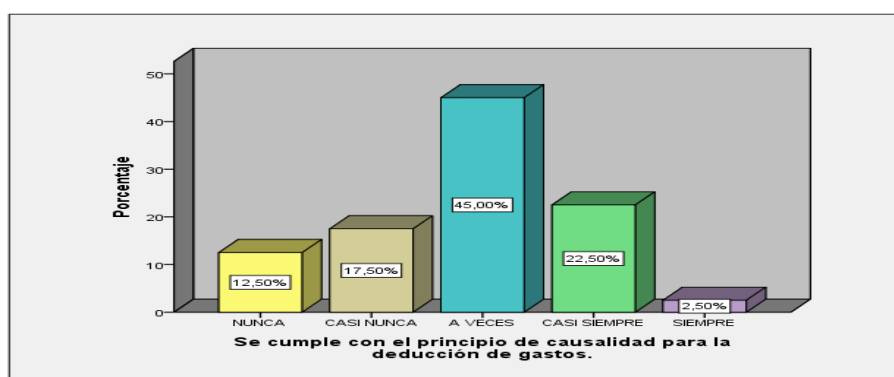
**Tabla 18: Ítem 03**

*Se cumple con el principio de causalidad para la deducción de gastos.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	5	12,5	12,5	12,5
CASI NUNCA	7	17,5	17,5	30,0
A VECES	18	45,0	45,0	75,0
CASI SIEMPRE	9	22,5	22,5	97,5
SIEMPRE	1	2,5	2,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 4: Se cumple con el principio de causalidad para la deducción de gastos.*



Fuente: Tabla N°18

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría a veces las instituciones cumplen con el principio de causalidad para la deducción de gastos, es por ello que muchas instituciones no tienen un control adecuado con respecto a los egresos que realiza. Por otro lado, también se observa que, del total de encuestados que un grupo más pequeño mencionaron que casi siempre, nunca y casi nunca no cumplen de manera adecuada con el principio de causalidad y una minoría de encuestados mencionaron que siempre deducen los gastos que tengan relación con la actividad que realiza la institución educativa para el cumplimiento del principio de causalidad.

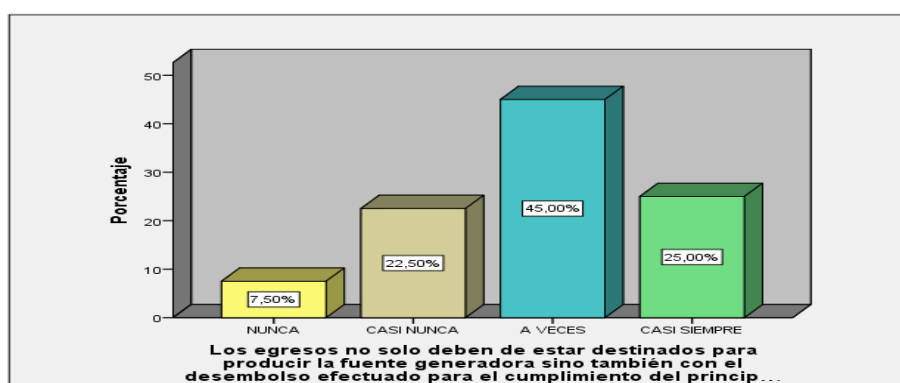
**Tabla 19: Ítem 04**

*Los egresos no solo deben de estar destinados para producir la fuente generadora sino también con el desembolso efectuado para el cumplimiento del principio de causalidad*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	3	7,5	7,5	7,5
CASI NUNCA	9	22,5	22,5	30,0
A VECES	18	45,0	45,0	75,0
CASI SIEMPRE	10	25,0	25,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 5: Los egresos no solo deben de estar destinados para producir la fuente generadora sino también con el desembolso efectuado.*



Fuente: Tabla N°19

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría a veces los egresos no están destinados para producir la fuente generadora ni con el desembolso efectuado, ya que no tienen conocimiento que los egresos deben de estar vinculados con el criterio de razonabilidad para el cumplimiento del principio de causalidad. Por otro lado, también se observa que, del total de encuestados, un grupo más pequeño mencionaron que casi nunca y casi siempre cumplen con los requisitos que debe tener los egresos para ser deducibles y una minoría mencionaron que nunca cumplen criterios de causalidad.

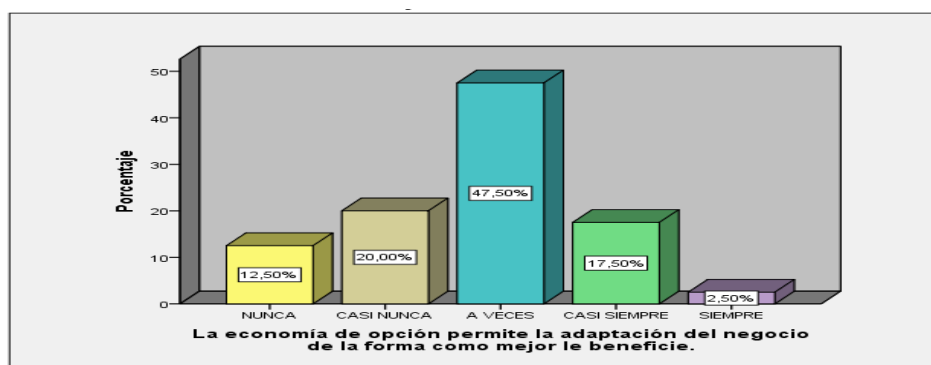
**Tabla 20: Ítem 05**

*La economía de opción permite la adaptación del negocio de la forma como mejor le beneficie*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	5	12,5	12,5	12,5
CASI NUNCA	8	20,0	20,0	32,5
A VECES	19	47,5	47,5	80,0
CASI SIEMPRE	7	17,5	17,5	97,5
SIEMPRE	1	2,5	2,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 6: La economía de opción permite la adaptación del negocio de la forma como mejor le beneficie*



Fuente: Tabla N°20

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría a veces la economía de opción permite la adaptación del negocio al contribuyente beneficiándolos con el pago de impuestos. Por otro lado, también se observa que del total de encuestados un grupo más pequeño mencionaron que casi nunca, casi siempre y nunca la economía de opción permite ordenar las actividades de forma fiscal conveniente para cada contribuyente y una minoría de encuestados mencionaron siempre la economía de opción ayuda al contribuyente ya que este tratamiento consiste en optimizar la carga tributaria.

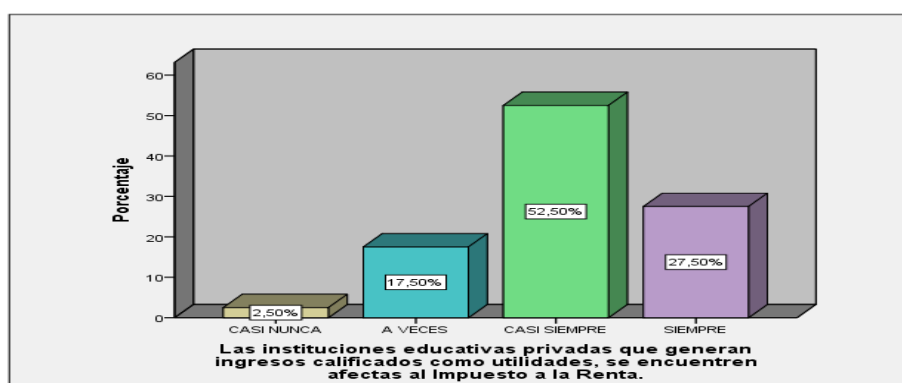
**Tabla 21: Ítem 06**

*Las instituciones educativas privadas que generan ingresos calificados como utilidades, se encuentren afectas al Impuesto a la Renta*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid	CASI NUNCA	1	2,5	2,5
o	A VECES	7	17,5	20,0
	CASI SIEMPRE	21	52,5	72,5
	SIEMPRE	11	27,5	100,0
	Total	40	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 7: Las instituciones educativas privadas que generan ingresos calificados como utilidades, se encuentren afectas al Impuesto a la Renta*



Fuente: Tabla N°21

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría casi siempre las instituciones educativas privadas generan ingresos como utilidades que se encuentran afectas a la Renta. Por otro lado, también se observa que, del total de encuestados un pequeño grupo mencionaron que siempre y a veces las instituciones generan ingresos que se encuentren afectas al impuesto a la renta y una minoría de encuestados mencionaron que casi nunca ya que no tienen conocimiento acerca del impuesto a la renta.



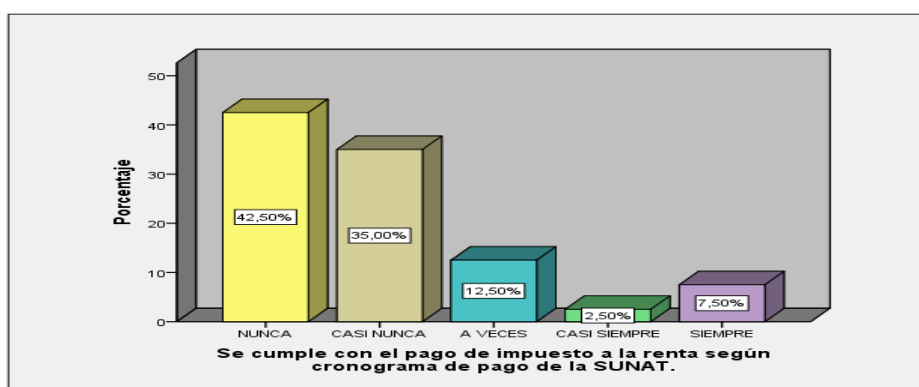
**Tabla 22: Ítem 07**

*Se cumple con el pago de impuesto a la renta según cronograma de pago de la SUNAT.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid	NUNCA	17	42,5	42,5
o	CASI NUNCA	14	35,0	77,5
	A VECES	5	12,5	90,0
	CASI SIEMPRE	1	2,5	92,5
	SIEMPRE	3	7,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 8: Se cumple con el pago de impuesto a la renta según cronograma de pago de la SUNAT*



Fuente: Tabla N°22

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría nunca y casi nunca los centros de estudios no cumplen con sus obligaciones tributarias ya que no tienen conocimiento de los riesgos que pueden generarse si no pagan según el cronograma. Por otro lado, un pequeño grupo de encuestados mencionaron que a veces cumplen con sus pagos correspondiente a la fecha indicada y una minoría mencionaron que siempre y casi siempre cumplen con el pago de sus impuestos a la renta según el cronograma de pago.

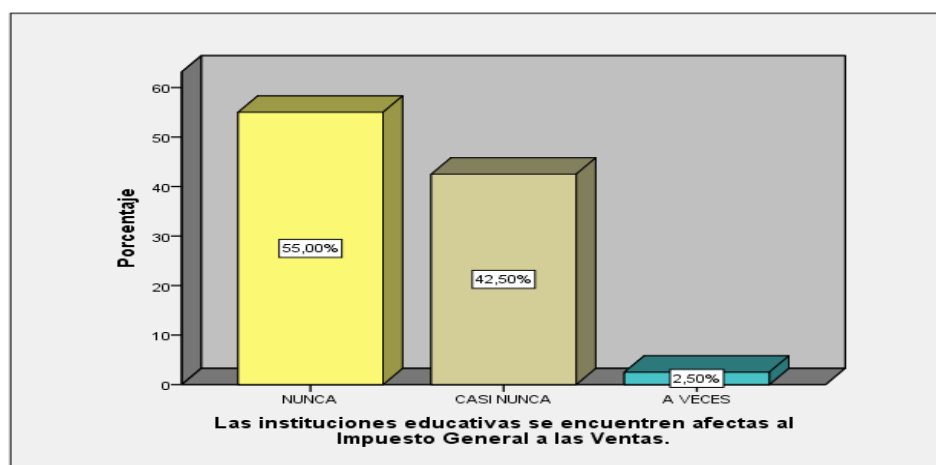
**Tabla 23: Ítem 08**

*Las instituciones educativas se encuentren afectas al Impuesto General a las Ventas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid	NUNCA	22	55,0	55,0
o	CASI NUNCA	17	42,5	97,5
	A VECES	1	2,5	100,0
	Total	40	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 9: Las instituciones educativas se encuentren afectas al Impuesto General a las Ventas*



Fuente: Tabla N°23

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría mencionaron que nunca y casi nunca, ya que no tienen conocimiento que los impuestos generales a las ventas se encuentran inafectas para las instituciones educativas. Por otro lado, una minoría de encuestados mencionaron que a veces ya que no tienen conocimiento que dentro de artículo 2 del Impuesto general a la venta indica que no se encontraran afectos al pago los centros educativos.

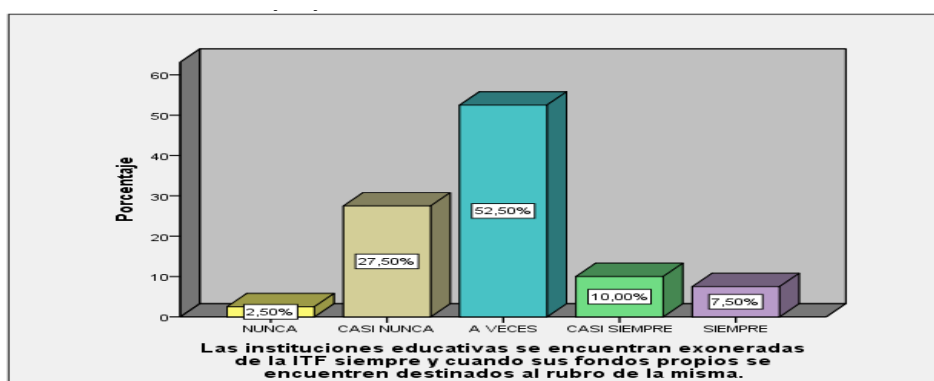
**Tabla 24: Ítem 09**

*Las instituciones educativas se encuentran exoneradas de los Impuestos de Transacciones financieros siempre y cuando sus fondos propios se encuentren destinados al rubro de la misma.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	1	2,5	2,5	2,5
CASI NUNCA	11	27,5	27,5	30,0
A VECES	21	52,5	52,5	82,5
CASI SIEMPRE	4	10,0	10,0	92,5
SIEMPRE	3	7,5	7,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 10: Las instituciones educativas se encuentran exoneradas de la Impuestos de Transacciones financieras siempre y cuando sus fondos propios se encuentren destinados al rubro de la misma.*



Fuente: Tabla N°24

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría mencionaron que a veces y casi nunca las instituciones educativas se encuentran exoneradas del impuesto de transacciones financieras siempre y cuando sus fondos propios se encuentren destinados al rubro de la misma. Por otro lado, también se observa que un pequeño grupo mencionaron que casi siempre y siempre se exoneran del impuesto de transacciones las cuentas de las universidades o centros educativos y una minoría mencionaron que nunca se encontraran exonerados del Impuesto de transacciones financieras.

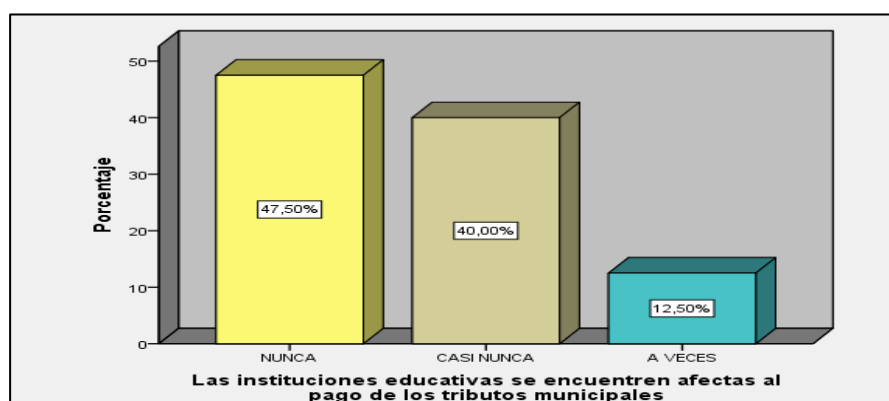
**Tabla 25: Ítem 10**

*Las instituciones educativas se encuentren afectas al pago de los tributos municipales*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	19	47,5	47,5	47,5
CASI NUNCA	16	40,0	40,0	87,5
A VECES	5	12,5	12,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 11: Las instituciones educativas se encuentren afectas al pago de los tributos municipales*



Fuente: Tabla N°25

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría mencionaron que nunca y casi nunca las instituciones se encuentran afectas al pago de los tributos municipales, ya que tienen conocimiento acerca de los beneficios tributarios dirigidos a los centros de estudios. Por otro lado, también se observa que, del total de encuestados un pequeño grupo mencionaron que a veces ya que no tienen conocimiento que, dentro de los beneficios tributarios a las instituciones educativas, los centros educativos se encuentren inafectas a los tributos municipales.

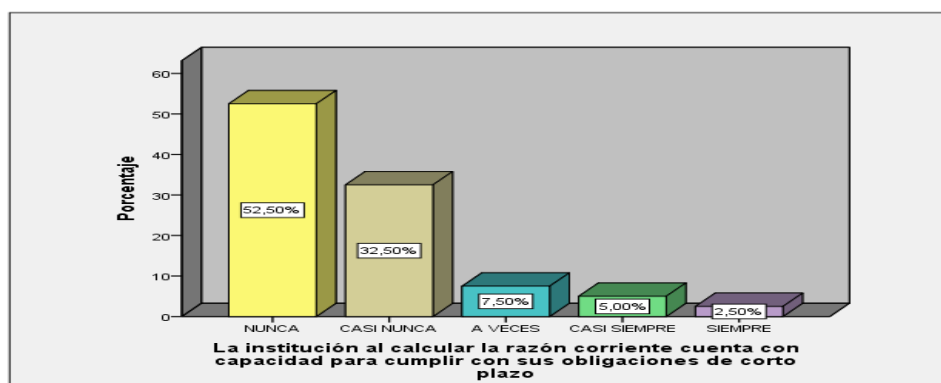
**Tabla 26: Ítem 11**

*La institución al calcular la razón corriente cuenta con capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid	NUNCA	21	52,5	52,5
o	CASI NUNCA	13	32,5	85,0
	A VECES	3	7,5	92,5
	CASI SIEMPRE	2	5,0	97,5
	SIEMPRE	1	2,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 12: La institución al calcular la razón corriente cuenta con capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo*



Fuente: Tabla N°26

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría mencionaron que nunca y casi nunca las instituciones al calcular la razón corriente no cuentan con capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Por otro lado, también se observa que, del total de encuestados un pequeño grupo mencionaron que a veces y casi siempre cuentan con liquidez para el cumplimiento de sus deudas menores a un año y una minoría de los encuestados mencionaron que siempre cuentan con capacidad, es por ello que siempre aplican este ratio para tener conocimiento de la situación financiera de la institución.

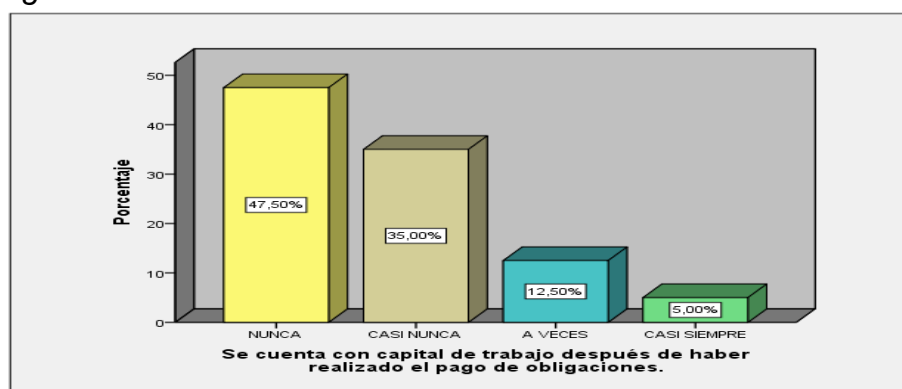
**Tabla 27: Ítem 12**

*Se cuenta con capital de trabajo después de haber realizado el pago de obligaciones.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	19	47,5	47,5	47,5
	CASI NUNCA	14	35,0	35,0	82,5
	A VECES	5	12,5	12,5	95,0
	CASI SIEMPRE	2	5,0	5,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 13: Se cuenta con capital de trabajo después de haber realizado el pago de obligaciones.*



Fuente: Tabla N°27

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría mencionaron que nunca y casi nunca las instituciones no cuentan con capital de trabajo después de haber realizado el pago de sus obligaciones ya que al no realizar de manera puntual sus obligaciones genera que obtengan multas por el incumplimiento de sus obligaciones. Por otro lado, también se observa que, del total de encuestados un pequeño grupo mencionaron que a veces y casi siempre las instituciones cuentan con capital de trabajo para el cumplimiento de sus obligaciones a futuras, es por ello que importante el cálculo de este ratio ya que realiza un análisis más profundo para calcular el efectivo que se dispone.

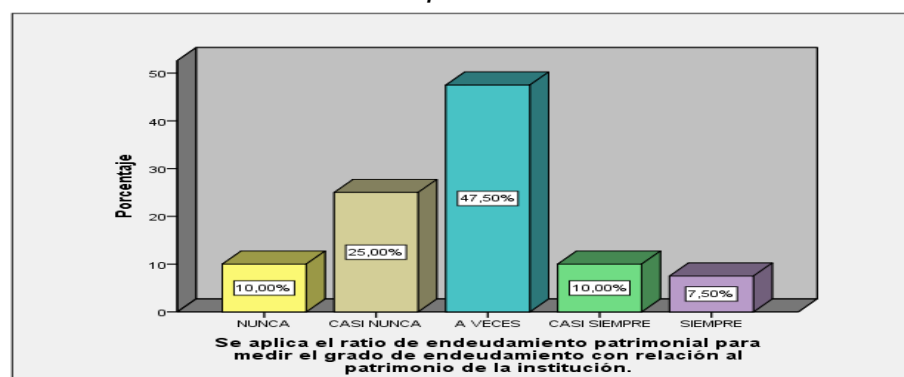
**Tabla 28: Ítem 13**

*Se aplica el ratio de endeudamiento patrimonial para medir el grado de endeudamiento con relación al patrimonio de la institución.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	4	10,0	10,0	10,0
CASI NUNCA	10	25,0	25,0	35,0
A VECES	19	47,5	47,5	82,5
CASI SIEMPRE	4	10,0	10,0	92,5
SIEMPRE	3	7,5	7,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 14: Se aplica el ratio de endeudamiento patrimonial para medir el grado de endeudamiento con relación al patrimonio de la institución.*



Fuente: Tabla N°28

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría mencionan que a veces se aplica el ratio de endeudamiento patrimonial para medir el grado de endeudamiento con relación al patrimonio de la institución. Por otro lado, un grupo más pequeño mencionaron que casi nunca se calcula el ratio de endeudamiento patrimonial ya que no tienen conocimiento acerca de este ratio financiero y una minoría de encuestados mencionaron que nunca, casi siempre y siempre se calcula este ratio, ya que este ratio muestra el grado de endeudamiento y la dificultad a que pueda acceder a un préstamo.

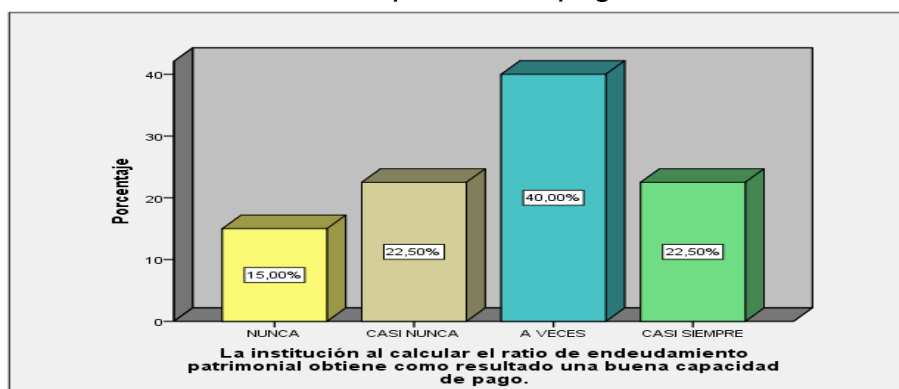
**Tabla 29: Ítem 14**

*La institución al calcular el ratio de endeudamiento patrimonial obtiene como resultado una buena capacidad de pago.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	6	15,0	15,0	15,0
CASI NUNCA	9	22,5	22,5	37,5
A VECES	16	40,0	40,0	77,5
CASI SIEMPRE	9	22,5	22,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 15: La institución al calcular el ratio de endeudamiento patrimonial obtiene como resultado una buena capacidad de pago.*



Fuente: Tabla N° 29

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría mencionaron que a veces la institución al calcular el ratio de endeudamiento patrimonial obtiene como resultado una buena capacidad de pago. Por otro lado, también se observa que, del total de encuestados un pequeño grupo mencionaron que casi nunca y casi siempre se calcula el ratio de endeudamiento, ya que si su resultado supera a uno significara que las deudas superan al patrimonio, y una minoría mencionaron que nunca las instituciones no cuentan con buenos resultados al momento de calcular el ratio de endeudamiento patrimonial.



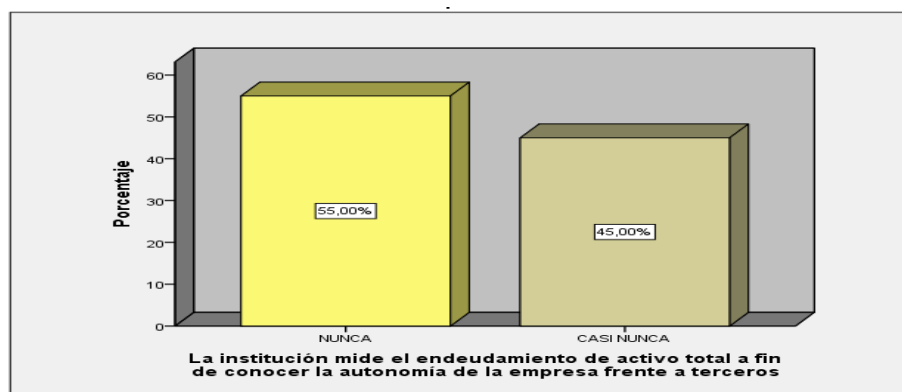
**Tabla 30: Ítem 15**

*La institución mide el endeudamiento de activo total a fin de conocer la autonomía de la empresa frente a terceros*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	22	55,0	55,0	55,0
CASI NUNCA	18	45,0	45,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 16: La institución mide el endeudamiento de activo total a fin de conocer la autonomía de la empresa frente a terceros*



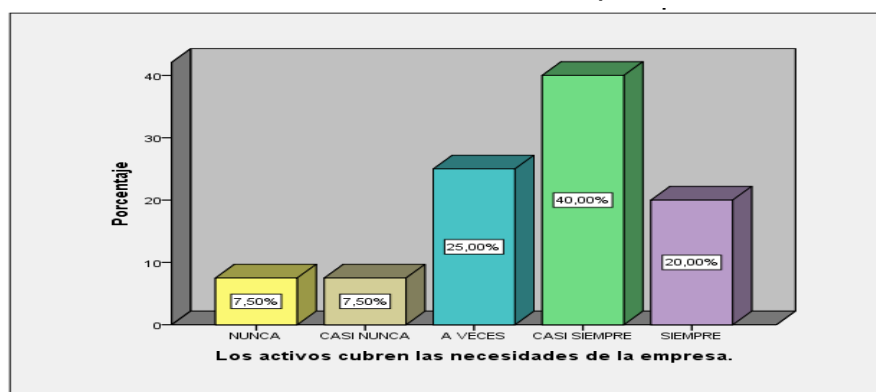
Fuente: Tabla N°30

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría mencionan que nunca las instituciones miden el endeudamiento del activo total a fin de conocer la autonomía de la empresa, ya que no tienen conocimiento que el endeudamiento de activo total mida el porcentaje de deuda a corto y largo plazo financiada por terceros. Por otro lado, un grupo más pequeño mencionaron que casi nunca mide el endeudamiento del activo total, ya que no tiene conocimiento acerca de este ratio financiero.

**Tabla 31: Ítem 16***Los activos cubren las necesidades de la empresa*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	3	7,5	7,5	7,5
CASI NUNCA	3	7,5	7,5	15,0
A VECES	10	25,0	25,0	40,0
CASI SIEMPRE	16	40,0	40,0	80,0
SIEMPRE	8	20,0	20,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.*Figura 17: Los activos cubren las necesidades de la empresa***Fuente:** Tabla N°31**Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría mencionaron que casi siempre las instituciones educativas cubren las necesidades de los centros de estudios, ya que tiene conocimiento que el activo puede convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año. Por otro lado, también se observa que, del total de encuestados un pequeño grupo mencionaron que a veces y siempre las instituciones cubren sus necesidades en cuanto a sus obligaciones y una minoría mencionaron que nunca y casi nunca no se cumple con sus obligaciones a largo y a corto, ya que no cuenta con mucho efectivo.

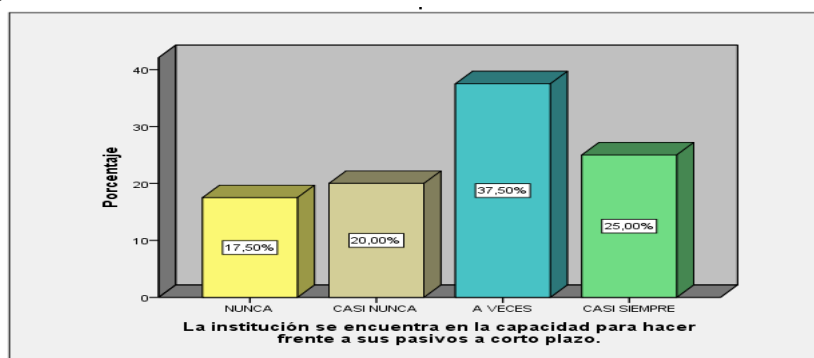
**Tabla 32: Ítem 17**

*La institución se encuentra en la capacidad para hacer frente a sus pasivos a corto plazo.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	7	17,5	17,5	17,5
CASI NUNCA	8	20,0	20,0	37,5
A VECES	15	37,5	37,5	75,0
CASI SIEMPRE	10	25,0	25,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 18: La institución se encuentra en la capacidad para hacer frente a sus pasivos a corto plazo*



Fuente: Tabla N°32

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría mencionan que a veces las instituciones educativas cumplen con sus obligaciones a corto plazo, esto es debido al mal manejo en cuanto a su liquidez. Por otro lado, también se observa que, del total de encuestados un pequeño grupo indicaron que casi siempre realizan el pago de sus deudas y una minoría de encuestados mencionaron que nunca y casi nunca no se cumplen con sus obligaciones ya que no tienen suficiente liquidez por un mal control con respecto a sus egresos, ocasionando a que no se realice el pago adecuado correspondiente al cronograma de la superintendencia nacional de aduanas y de administración.

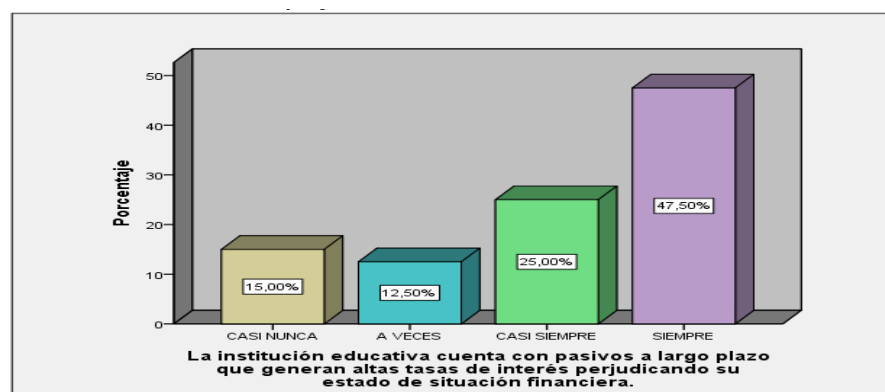
**Tabla 33: Ítem 18**

*La institución educativa cuenta con pasivos a largo plazo que generan altas tasas de interés perjudicando su estado de situación financiera.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido CASI NUNCA	6	15,0	15,0	15,0
A VECES	5	12,5	12,5	27,5
CASI SIEMPRE	10	25,0	25,0	52,5
SIEMPRE	19	47,5	47,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 19: La institución educativa cuenta con pasivos a largo plazo que generan altas tasas de interés perjudicando su estado de situación financiera.*



Fuente: Tabla N°33

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría mencionan que siempre y casi siempre las instituciones educativas cuentan con pasivos a largo plazo que generan altas tasas de intereses que perjudican su estado de situación financiera, ya que no tienen conocimiento que al no realizar el pago de sus deudas las tasas de intereses aumentan perjudicando a la institución. Por otro lado, también se observa que, del total de encuestados, una minoría mencionaron que a veces y casi nunca la obligación a largo plazo no perjudicaría a la institución ya que no tienen conocimiento acerca del incumplimiento de sus obligaciones.

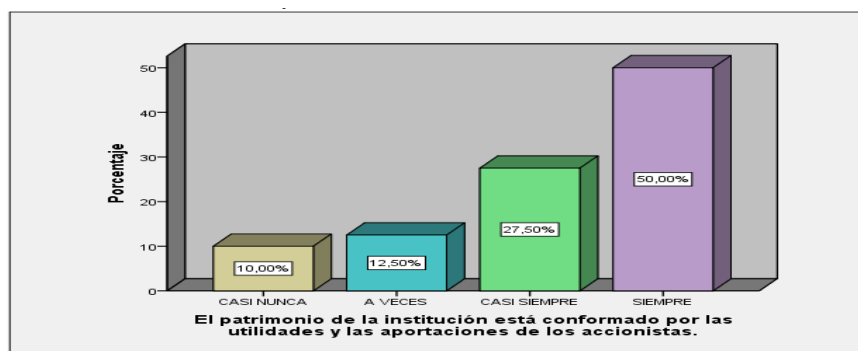
**Tabla 34: Ítem 19**

*El patrimonio de la institución está conformado por las utilidades y las aportaciones de los accionistas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CASI NUNCA	4	10,0	10,0	10,0
	A VECES	5	12,5	12,5	22,5
	CASI SIEMPRE	11	27,5	27,5	50,0
	SIEMPRE	20	50,0	50,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Figura 20: El patrimonio de la institución está conformado por las utilidades y las aportaciones de los accionistas*



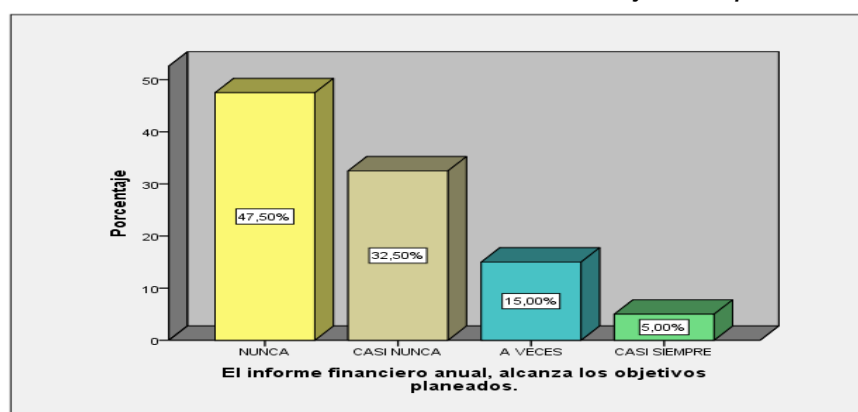
Fuente: Tabla N°34

### **Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría mencionan que siempre y casi siempre el patrimonio está relacionado con la utilidad y los aportes de los accionistas, ya que tienen conocimiento que el patrimonio está el capital que los accionistas disponen la cual está registrado en un libro de actas y la utilidad que se obtiene en periodo determinado. Por otro lado, también se observa que, del total de encuestados, un mínimo porcentaje menciona que a veces y casi nunca el patrimonio no está conformado por las utilidades y los aportes de los accionistas ya que no tienen conocimiento acerca del patrimonio.

**Tabla 35: Ítem 20***El informe financiero anual, alcanza los objetivos planeados*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	19	47,5	47,5	47,5
CASI NUNCA	13	32,5	32,5	80,0
A VECES	6	15,0	15,0	95,0
CASI SIEMPRE	2	5,0	5,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia.*Figura N° 21: El informe financiero anual, alcanza los objetivos planeados*

Fuente: Tabla N°35

**Interpretación:**

De la encuesta aplicada a las instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017, del total de encuestados podemos observar que en su mayoría comentan que el informe financiero anual nunca o casi nunca logra alcanzar los objetivos planeados, esto debido a que las instituciones educativas cuentan con excesos de pasivos a corto y largo plazo, además de un mal planeamiento tributario el cual les impide lograr que la situación financiera sea estable y alcance el objetivo propuesto. Por otro lado, también se observa que, del total de encuestados, un mínimo porcentaje menciona que a veces y casi siempre el informe financiero alcanza los objetivos planeados.

### 3.4 Prueba de normalidad

H0: Los datos de la muestra provienen de la distribución normal.

H1: Los datos de la muestra no provienen de la distribución normal.

Nivel de significancia = 0.05

Estadístico de Prueba

Sig < 0.05, rechazar H0

Sig > 0.05, aceptar H0.

**Tabla 36**

*Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
Planeamiento Tributario	,748	40	,000
Optimización de la carga tributaria	,772	40	,000
Beneficios Tributarios	,601	40	,000
Situación financiera	,601	40	,000
Liquidez y Solvencia	,395	40	,000
Estado de Situación financiera	,765	40	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Resultados del Spss

Por ser la población menor a 50, nos guiamos por la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk.

Dado que los valores de Sig = 0.00 < 0.05, se rechaza H0, se acepta que los datos de la muestra no provienen de la distribución normal, por lo tanto, para la prueba de hipótesis se usará técnicas no paramétricas.

### 3.5. Tablas cruzadas

#### Prueba de Hipótesis General

**H0.** El planeamiento tributario no se relaciona significativamente con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

**H1.** El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

Nivel de significancia: 0.05

Estadístico de Prueba

Sig < 0.05, rechazar H0

Sig > 0.05, aceptar H0

#### Tabla 37

*Tabla cruzada del planeamiento tributario con Situación financiera*

		Situación financiera				Total
		MALO	REGULAR	BUENO		
Planeamiento Tributario	MALO	Recuento	5	8	0	13
		% del total	12,5%	20,0%	0,0%	32,5%
	REGULAR	Recuento	1	23	0	24
		% del total	2,5%	57,5%	0,0%	60,0%
	BUENO	Recuento	0	1	2	3
		% del total	0,0%	2,5%	5,0%	7,5%
Total		Recuento	6	32	2	40
		% del total	15,0%	80,0%	5,0%	100,0%

Fuente: Resultados del Spss



## Contrastación de hipótesis

**Tabla 38**

*Correlaciones de la prueba de hipótesis general*

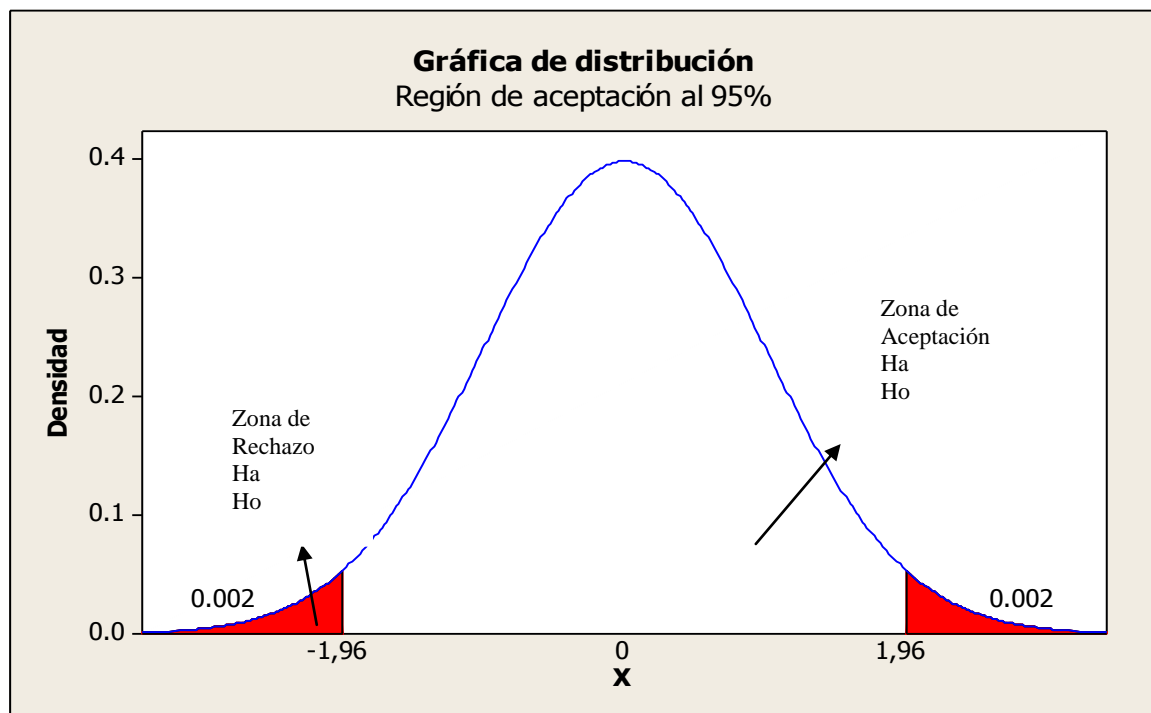
			Planeamiento o Tributario	Situación financiera
Rho de Spearman	Planeamiento Tributario	Coefficiente de correlación	1,000	,565**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Situación financiera	Coefficiente de correlación	,565**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Resultados del Spss

Dado que el  $\text{sig} = 0.000 < 0.05$ , existe evidencia estadística para rechazar  $H_0$ , entonces se acepta que el planeamiento tributario se relaciona significativamente con la situación financiera en las Instituciones Educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017, además el  $\text{Rho} = 0.565$ , nos indica que la relación es positiva moderada entre el planeamiento tributario y la situación financiera.

Figura 22: Distribución de Hipótesis general



$$X^{2t} = 10,328$$

$$X^{2c} = 33,888$$

$$p = 0.01 < 0.05$$

$$X^{2t} = 10,328 < X^{2c} = 33,888$$

Interpretación:

Como el valor del  $X^{2c}$  es mayor al  $X^{2t}$  ( $33,888 > 10,328$ ), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, concluyendo:

Que el planeamiento tributario se relaciona significativamente con la situación financiera en las Instituciones Educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

### Hipótesis específica 1

**H0.** El planeamiento tributario no se relaciona significativamente con la liquidez y solvencia en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

**H1.** El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la liquidez y solvencia en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

Nivel de significancia: 0.05

Estadístico de Prueba

Sig < 0.05, rechazar H0

Sig > 0.05, aceptar H0

### Tabla 39

*Tabla cruzada del planeamiento tributario con liquidez y Solvencia*

		Liquidez y Solvencia			Total	
		MALO	REGULAR	BUENO		
Planeamiento Tributario	MALO	Recuento	13	0	0	13
		% del total	32,5%	0,0%	0,0%	32,5%
	REGULAR	Recuento	22	2	0	24
		% del total	55,0%	5,0%	0,0%	60,0%
	BUENO	Recuento	0	1	2	3
		% del total	0,0%	2,5%	5,0%	7,5%
Total	Recuento	35	3	2	40	
	% del total	87,5%	7,5%	5,0%	100,0%	

Fuente: Resultados Spss.

## Contrastación de hipótesis

**Tabla 40.**

*Correlaciones de la prueba de hipótesis específica 1*

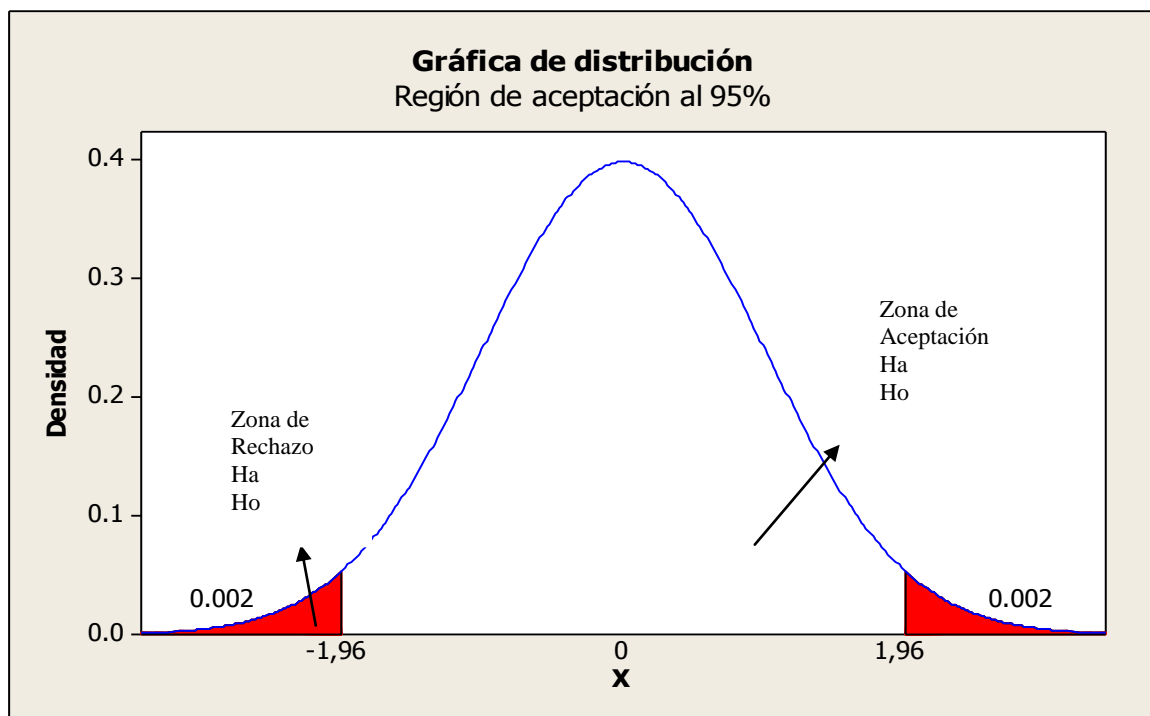
		Planeamiento Tributario	Liquidez y Solvencia
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,505**
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	40	40
	Coeficiente de correlación	,505**	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Resultados Spss.

Dado que el  $\text{sig} = 0.001 < 0.05$ , existe evidencia estadística para rechazar  $H_0$ , entonces se acepta que el planeamiento tributario se relaciona significativamente con la Liquidez y Solvencia en las Instituciones Educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017, además el  $\text{Rho} = 0.505$ , nos indica que la relación es positiva moderada entre el planeamiento tributario y la Liquidez y Solvencia.

Figura 23: Distribución del Hipótesis 1



$$X^{2t} = 10,328$$

$$X^{2c} = 31,238$$

$$p = 0,000 < 0,05$$

$$X^{2t} = 10,328 > X^{2c} = 31,238$$

Interpretación:

Como el valor del  $X^{2c}$  es mayor al  $X^{2t}$  ( $31,238 > 10,328$ ), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, concluyendo:

Que el planeamiento tributario se relaciona significativamente con la Liquidez y Solvencia en las Instituciones Educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017

## Hipótesis Específicos 2

**H0.** El planeamiento tributario no se relaciona significativamente con el estado de situación financiera en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

**H1.** El planeamiento tributario se relaciona significativamente con el estado de situación financiera en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

Nivel de significancia: 0.05

Estadístico de Prueba

Sig < 0.05, rechazar H0

Sig > 0.05, aceptar H0

### Tabla 41.

*Tabla cruzada del planeamiento tributario con la situación financiera*

**Tabla cruzada Planeamiento Tributario\*Estado de Situación financiera**

		Estado de Situación financiera			Total	
		MALO	REGULAR	BUENO		
Planeamiento Tributario	MALO	Recuento	4	8	1	13
		% del total	10,0%	20,0%	2,5%	32,5%
	REGULAR	Recuento	1	17	6	24
		% del total	2,5%	42,5%	15,0%	60,0%
	BUENO	Recuento	0	0	3	3
		% del total	0,0%	0,0%	7,5%	7,5%
Total		Recuento	5	25	10	40
		% del total	12,5%	62,5%	25,0%	100,0%

Fuente: Resultados Spss.

## Contrastación de hipótesis

**Tabla 42.**

*Correlaciones de la prueba de hipótesis específica 2*

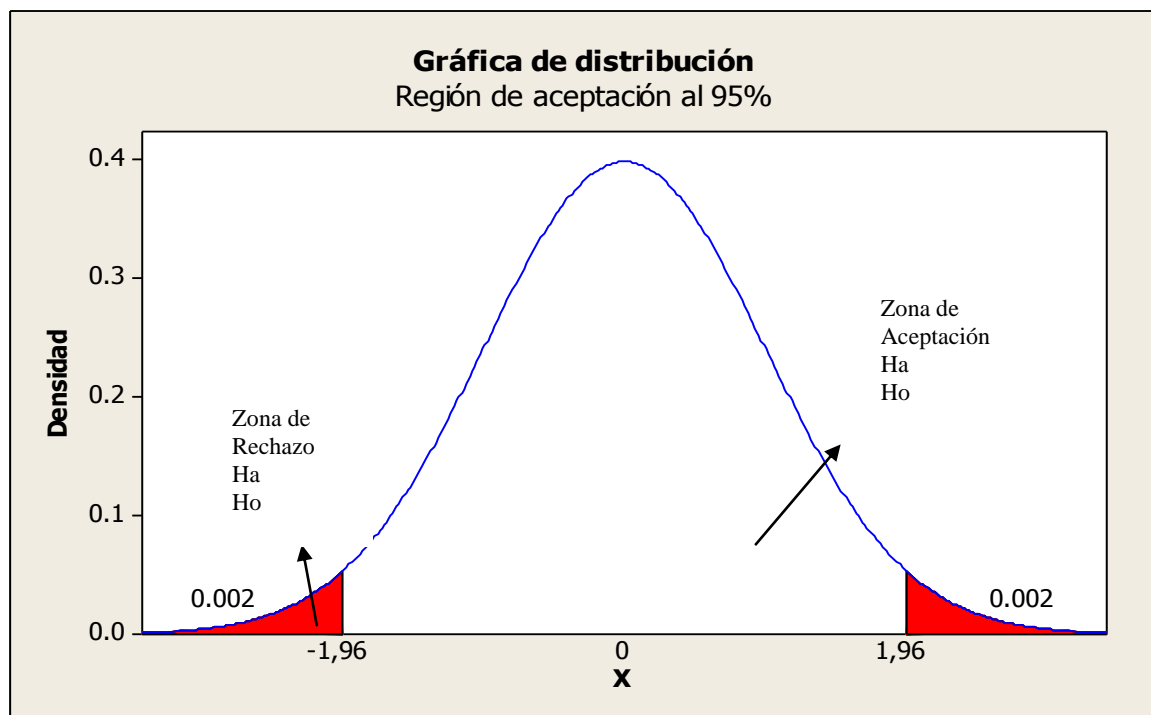
			Planeamient o Tributario	Estado de Situación financiera
Rho de Spearman	Planeamiento Tributario	Coefficiente de correlación	1,000	,503**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	40	40
	Estado de Situación financiera	Coefficiente de correlación	,503**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Resultados Spss.

Dado que el sig = 0.001 < 0.05, existe evidencia estadística para rechazar H0, entonces se acepta que el planeamiento tributario se relaciona significativamente con el Estado de Situación financiera en las Instituciones Educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017, además el Rho= 0.503, nos indica que la relación es positiva moderada entre el planeamiento tributario y el Estado de Situación financiera

Figura 24: Distribución del Hipótesis 2



$$X^{2t} = 10,328$$

$$X^{2c} = 15,631$$

$$p = 0,004 < 0,05$$

$$X^{2t} = 10,328 < X^{2c} = 15,631$$

Interpretación:

Como el valor del  $X^{2c}$  es mayor al  $X^{2t}$  ( $15,631 > 10,328$ ), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, concluyendo:

Que el planeamiento tributario se relaciona significativamente con el Estado de Situación financiera en las Instituciones Educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.



### Hipótesis específica 3

H0. La situación financiera no se relaciona significativamente con la optimización de la carga tributaria en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017

H1. La situación financiera se relaciona significativamente con la optimización de la carga tributaria en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

Nivel de significancia: 0.05

Estadístico de Prueba

Sig < 0.05, rechazar H0

Sig > 0.05, aceptar H0

### Tabla N°43

*Tabla cruzada de la situación financiera con la optimización de la carga tributaria*

**Tabla cruzada Situación financiera\*Optimización de la carga tributaria**

		Optimización de la carga tributaria			Total	
		MALO	REGULAR	BUENO		
Situación financiera	MALO	Recuento	5	1	0	6
		% del total	12,5%	2,5%	0,0%	15,0%
	REGULAR	Recuento	9	21	2	32
		% del total	22,5%	52,5%	5,0%	80,0%
	BUENO	Recuento	0	0	2	2
		% del total	0,0%	0,0%	5,0%	5,0%
Total	Recuento	14	22	4	40	
	% del total	35,0%	55,0%	10,0%	100,0%	

Fuente: Resultados Spss.

## Contrastación de hipótesis

**Tabla N°44**

*Correlaciones de la prueba de hipótesis específica 3*

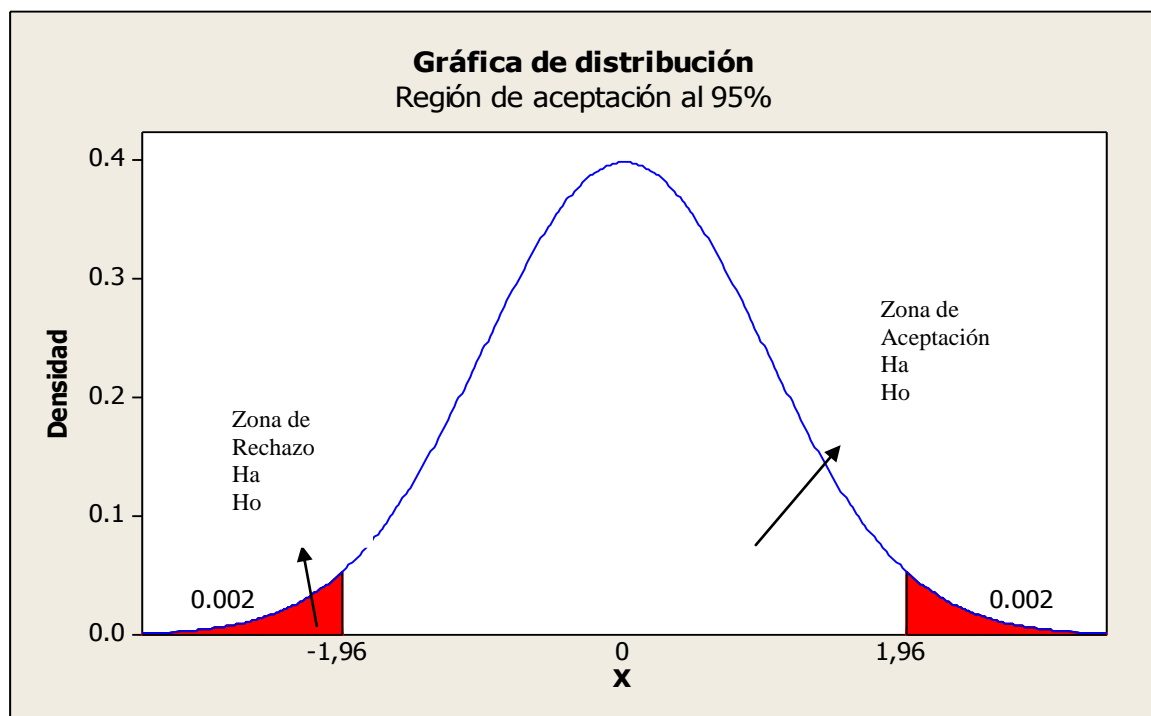
			Situación financiera	Optimización de la carga tributaria
Rho de Spearman	Situación financiera	Coeficiente de correlación	1,000	,531**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Optimización de la carga tributaria	Coeficiente de correlación	,531**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Resultados Spss.

Dado que el sig. = 0.000 < 0.05, existe evidencia estadística para rechazar H0, entonces se acepta que la Situación financiera se relacionan significativamente con la Optimización de la carga tributaria en las Instituciones Educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017, además el Rho= 0.531, nos indica que la relación es positiva moderada entre la Situación financiera y la Optimización de la carga tributaria.

Figura 25: Distribución de Hipótesis 3



$$X^{2t} = 10,328$$

$$X^{2c} = 25,747$$

$$p = 0.00 < 0.05$$

$$X^{2t} = 10,328 < X^{2c} = 25,747$$

Interpretación:

Como el valor del  $X^{2c}$  es mayor al  $X^{2t}$  ( $25,747 > 10,328$ ), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, concluyendo:

Que la Situación financiera se relacionan significativamente con la Optimización de la carga tributaria en las Instituciones Educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

# **CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN**

## Discusión

De los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, se puede establecer la siguiente discusión e interpretación.

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal comprobar que el planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017. Objetivo que fue alcanzado satisfactoriamente y cuyas evidencias se presentan en este informe de tesis

En la prueba de validez de los instrumentos se procedió a utilizar el Alpha de Cronbach obteniendo como resultados 0.820 y 0.804 para los instrumentos de planeamiento tributario y situación financiera, los cuales constan de 10 ítems cada uno, teniendo un nivel de confiabilidad del 95% siendo un valor óptimo del Alpha de Cronbach a que se aproxime más a 1 y que sus valores sean superiores a 0.7, los cuales garantían la fiabilidad de dicha escala, en el caso de este estudio ambos valores son superiores a 0.7, por lo que nos permite decir que los instrumentos son los suficientemente confiables.

Según los resultados estadísticos obtenidos, el planeamiento tributario se relaciona significativamente con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017, debido a que en los resultados obtenidos de la hipótesis general se aplicó la prueba de correlación de Spearman dado que el grado de significancia =  $0.000 < 0.05$ , en la cual existe evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es así que esta prueba nos permite mencionar que el planeamiento tributario se relaciona significativamente con la situación financiera en las Instituciones Educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017, además el  $Rho = 0.565$ , nos indica que la relación es positiva moderada entre el planeamiento tributario y la situación financiera. Estos resultados confirman que el estudio realizado por Hoyos (2016), quien señala que "El planeamiento tributario ha tenido un efecto positivo en la situación económica ya que ayudo a

mejorar los resultados económicos de la empresa Inversiones Turísticas Leo EIRL., ya que con la implementación de un planeamiento tributario en la empresas inversiones turísticas ayudara a mejorar en la situación económica, así mismo le ayudara a tener un mejor control y programación de los acontecimientos, para poder determinar el impuesto a pagar de manera apropiada evitando reparos y desembolsos innecesarios y a su vez estar cumplimiento de manera puntual con el pago de sus tributos y operando dentro de los lineamientos de las normas tributarias"- Así mismo Narváez y Condormango (2016), señala la aplicación de un planeamiento tributario a la empresa Ingeniería de Sistema Industriales S.A. distrito de Trujillo, permitió demostrar la efectividad de la misma y obteniendo un efecto positivo en los procesos que realiza la empresa, previniendo las infracciones el cual da origen a sanciones que generan perdida de liquidez por el incumplimiento de las normas tributarias, demostrando que tanto financieramente se obtuvo resultados positivos, permitiendo pagar solo lo que corresponde, mejorando en la liquidez y rentabilidad.

En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N°1 se aplicó la prueba de correlación de Spearman dado que el grado de significancia  $= 0.000 < 0.05$ , en la cual existe evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es así que esta prueba nos permite mencionar que el planeamiento tributario se relaciona significativamente con la liquidez y solvencia en las Instituciones Educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017, además el  $Rho = 0.505$ , nos indica que la relación es positiva moderada entre el planeamiento tributario y la liquidez y solvencia. Estos resultados confirman que el estudio realizado por Zeña (2015), quien señala que el diseño e implementación de un plan tributario 2015 en la empresa, ha minimizado el riesgo tributario y financiero, mejorando la liquidez general de la empresa en 2.6 y la rentabilidad de la misma en 32.45% en el ROE y el 27.17% en el ROA, puesto que se han cumplido correctamente con las obligaciones tributarias, evitando contingencias posteriores que originen desembolsos innecesarios. Así mismo con el planeamiento tributario, se demuestra que este ha incidido financieramente de manera positiva en la empresa, puesto que se

han obtenido resultados efectivos, en la liquidez y rentabilidad de la misma reflejadas en la utilidad y en menor pago de impuestos dentro de los que permiten las normas tributarias y sin recurrir a acciones elusivas y/o evasivas; además de la solvencia de la empresa. Luego de la aplicación del planeamiento tributario se evidencio, mediante la comparación de los periodos 2014 y 2015, el impacto financiero obtenido en la empresa mediante las razones financieras, demostrando la efectividad de su aplicación y su incidencia financiera positiva en la situación financiera de la empresa Servicios Gastronómicos Delicias's S.A.C de la ciudad de Trujillo

En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N°2 se aplicó la prueba de correlación de Spearman dado que el grado de significancia  $= 0.000 < 0.05$ , en la cual existe evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es así que esta prueba nos permite mencionar que el planeamiento tributario se relaciona significativamente con el estado de situación financiera en las Instituciones Educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017, además el  $Rho = 0.503$ , nos indica que la relación es positiva moderada entre el planeamiento tributario y la liquidez y solvencia. Estos resultados confirman que el estudio realizado por Cruz (2015), quien señala que la implementación del Planeamiento tributario contribuyo a que la empresa realice un mejor control y manejo de sus operaciones y que determine conforme a la ley sus obligaciones tributarias del periodo 2015, evitando la comisión de las mismas infracciones del periodo interior. De otro lado, le permitió a la empresa asumir la deuda tributaria del periodo 2014, acogéndose a las normas que por económica de opción le resultaban convenientes para controlar la situación económica y financiera, como la modificación del coeficiente para reducir el exceso de los gastos a cuenta del Impuesto a la Renta 2015 y el fraccionamiento de la deuda tributaria del periodo 2014 para proteger la liquidez de la empresa.

En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N°3 se aplicó la prueba de correlación de Spearman dado que el grado de significancia  $= 0.000 < 0.05$ , en la cual existe evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es así que esta prueba nos permite

mencionar que la situación financiera se relaciona significativamente con la optimización de la carga tributaria en las Instituciones Educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017, además el  $Rho = 0.531$ , nos indica que la relación es positiva moderada entre el la situación financiera y la optimización de la carga tributaria. Estos resultados confirman que el estudio realizado por Mantilla (2014), el planeamiento tributario incide de manera significativa en la situación financiera de la empresa Grupo Constructor Gasa S.A.C porque se ha logrado determinar mediante el planeamiento tributario las variaciones porcentuales mediante indicadores financieros el aumento de la utilidad neta y la disminución del impuesto a la renta. Así mismo el implementar el planeamiento tributario ha permitido eliminar contingencia tributaria, una deducción adecuada de los gastos, minimización de impuestos al utilizar correctamente normas legales, optimizar las utilidades de la empresa que se reflejen en el aumento de la liquidez de la empresa.

En la tabla N° 01 Y N° 07 hace referencia que el 75% y 78% no implementa un planeamiento tributario y no paga de manera puntual de acuerdo al cronograma de pago de la SUNAT sus impuestos generando un incremento en sus impuestos y una fuerte presión por parte de la superintendencia nacional de aduanas y administración, Estos resultados confirman que el estudio realizado por Pachas (2016), señala que la empresa no cumple de manera puntual con sus obligaciones tributarias, lo cual ha originado comprometer los recursos financieros de terceros muy onerosos para cumplir dichos compromisos. Así mismo no existe en la empresa de transporte terrestre una política empresarial que permita establecer metas hacia la empresa y objetivos que la organización espera alcanzar en término de rentabilidad, lo cual se ha traducido en la falta de liquidez, incremento del endeudamiento y los gastos por infracciones tributarias.



# **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES**

## Conclusiones

La información obtenida en el trabajo de investigación nos permite determinar las siguientes conclusiones:

1. En relación a la hipótesis general planteada, podemos concluir que se ha logrado contrastar y verificar en la realidad, que el planeamiento tributario se relaciona de manera positiva con la situación financiera en las Instituciones Educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017, ya que el planeamiento tributario, ayudara a impulsar a la correcta aplicación del principio de causalidad para la correcta deducción de los gastos, además ayuda al contribuyente a operar dentro de los lineamientos de las normas tributarias, siendo una oportunidad viable y eficiente para la situación financiera, maximizando sus egresos, con el propósito de evitar realizar pagos innecesarios por el incumplimiento de las obligaciones tributarias que perjudiquen la situación de las instituciones educativas. Se sustenta la conclusión con el  $Rho= 0.565$ , siendo el  $sig = 0.000 < 0.05$ .
2. En función a la primera hipótesis específica planteada y validada, se concluye que el planeamiento tributario se relaciona de manera positiva con la liquidez y solvencia en las instituciones educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017, ya que ayudara a reducir el pago de sus impuestos de la renta de tercera categoría, mediante un control con respecto a los egresos, así mismo deduciendo los gastos que deben de estar destinados para mantener o producir su fuente generadora, determinando un adecuado impuesto a pagar, con el propósito de aumentar su liquidez y capital de trabajo para realizar el pago de sus obligaciones tributarias y de esta manera las instituciones educativas evitarán recurrir por prestamos financieros que perjudiquen a un futuro y podrán desarrollar y crecer adecuadamente sin endeudamiento y generando liquidez para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Se evidencia con el  $Rho= 0.505$ , siendo el  $sig = 0.001 < 0.05$ .

3. Se puede concluir ante la segunda hipótesis específica planteada y validada, que el planeamiento tributario se relaciona de manera positiva con el estado de situación financiera del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017, ya que el planeamiento tributario, ayudara con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, realizando un seguimiento a las declaraciones y al pago correspondiente de sus impuestos, evitando desembolsos innecesarios, obteniendo adecuados resultados en cuanto a nuestro estado de situación financiera que beneficie a las instituciones educativas. Se evidencia con el  $Rho= 0.503$ , siendo el  $sig = 0.001 < 0.05$
  
4. Como conclusión final, frente a la tercera hipótesis específica planteada y validada, se obtiene como resultado que la situación financiera se relaciona de manera positiva con la optimización de la carga tributaria del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017, ya que al optimizar la carga tributaria mediante la correcta aplicación de los criterios de causalidad, las instituciones deducirán gastos necesarios que eviten el incremento de su renta de tercera categoría al finalizar el periodo, obtenido mejores resultados en cuanto a su situación financiera ya que al medir su ratios financieros y analizando su situación la institución no tendría dificultades, para el cumplimiento de pago de sus impuestos. Se evidencia con el  $Rho= 0.531$ , siendo el  $sig = 0.001 < 0.05$

# **CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES**

## Recomendaciones

Como resultado el presente trabajo de investigación se aportan las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda a las instituciones educativas del distrito de San Juan de Lurigancho, realizar un planeamiento tributario, aplicando correctamente la ley del Impuesto a la Renta con relación a los egresos, el cual deben de estar vinculado con la generación de renta o con el mantenimiento de la fuente generadora, así mismo utilizando las deducciones o gozando de los beneficios tributarios que las normas tributarias incorporan a los centros de estudios, como; las exoneraciones e inafectaciones.
2. Es recomendable que las instituciones educativas del distrito de San Juan de Lurigancho realicen mensualmente un informe financiero, elaborando sus estados financieros y calculando sus ratios como la liquidez y solvencia para poder medir la situación financiera en la que están las instituciones y determinar con mayor precisión la capacidad que tiene la institución para el cumplimiento de sus obligaciones y poder evitar desembolsos o préstamos innecesarios que a futuro puedan perjudicar a la empresa.
3. Es recomendable que las instituciones educativas del distrito de San Juan de Lurigancho lleven un control ante las declaraciones y pagos que se realiza para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, realizando sus pagos y sus declaraciones de Renta a la fecha indicada de acuerdo al cronograma de la superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria; teniendo en cuenta el número de terminal de su Régimen Único Contribuyente, con el fin de evitar desembolsos por el incumplimiento del impuestos.
4. Es recomendable que las instituciones educativas del distrito de San Juan

de Lurigancho, lleven un control adecuado con respecto a los egresos que envía mensualmente al área contable, solicitando de manera puntual los recibos por honorarios de todos los trabajadores que laboran en el centro de estudio, así mismo deduciendo egresos que estén relacionados dentro del giro de la entidad como por ejemplo: Útiles de oficina, materiales de enseñanza, etcétera, cumpliendo de manera adecuadamente con el principio de causalidad y con los criterios establecidos, para evitar un cálculo excesivo de impuesto a la renta de tercera categoría al finalizar el periodo.

# **CAPÍTULO VII: REFERENCIAS**

- Alva M., M. (Setiembre, 2013). *Planeamiento tributario: ¿es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas?* Revista Actualidad Empresarial, N° 286, 11-16. Recuperado el 6 de Setiembre del 2017. [http://aempresarial.com/servicios/revista/286\\_1\\_TGCXKNLMYWXIRIEDFRJJHRYIGOKCHEKQYVDKHBGFKYOOBTFL.pdf](http://aempresarial.com/servicios/revista/286_1_TGCXKNLMYWXIRIEDFRJJHRYIGOKCHEKQYVDKHBGFKYOOBTFL.pdf)
- Apaza, M. (2013). *Consultor Financiero* (2a. Ed.). Lima, Perú: Alfaorregga.
- Alva, M. Y García, J. (2014). *Teoría y Práctica del Impuesto a la Renta*. Perú: Instituto Pacifico S.A.C
- Abanto, M., Castillo, J., Bobadilla, M., Agapito, R., Romero, C., Paredes, B. (2013). *Diccionario aplicativo para contadores*. Lima, Perú: El búho EIRL.
- Blas, P. (2013). *Diccionario de Administración y Finanzas*. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=jokFBAAAQBAJ&pg=PT35&lpg=PT35&dq=Conjunto+de+bienes+y+derechos+pertenecientes+a+una+sociedad+o+persona+f%C3%ADsica.+En+contabilidad,+el+activo+refleja+las+inversiones+en+capital+fijo%E2%80%9D&source=bl&ots=PuW3kOv3ri&sig=Ziu0bsNPDH4619DakDaUpIY0WYQ&hl=es->
- Contreras G., C. (2016). *Planificación Fiscal*. España: Centro de estudios Ramón Areces S.A.
- Cruz, R. (2015). *El Planeamiento Tributario de las operaciones con fondo mi vivienda S.A. y la situación económica – financiera de la empresa constructora Trujillo E.I.R.L, Trujillo 2015*. Recuperado el 6 de Setiembre del 2017. <http://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/7979>
- Flores, J. (Abril, 2014). *Algunos aspectos en la Obligación Tributaria del Itan*. Revista Actualidad Empresarial.
- Guajardo, G. Y Andrade, N. (2014). *Contabilidad Financiera* (6a. Ed.). México: Mc Graw



Hernández, R. Collado, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). México: Mc Graw – Hill.

Hoyos, E. (2016). *Planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica de la empresa Inversiones Turísticas Leo EIRL. Año 2016*. Recuperado el 6 de Setiembre del 2017. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/352/hoyos\\_ve.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/352/hoyos_ve.pdf?sequence=1)

Lázaro, N. (2015). *Obligación Tributaria*. Recuperado el 6 de Setiembre del 2017. [http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista\\_tributemos/tribut98/analisis1.htm](http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut98/analisis1.htm)

Lopera M., M. (Enero/Junio, 2014). *Aspectos históricos y epistemológicos de la planificación para el desarrollo*. Revista Gerencia Política. Recuperado el 6 de Setiembre del 2017. <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v13n26/v13n26a03.pdf>

Narváez, J. y Condormango, F. (2016). *El planeamiento tributario y su incidencia en la prevención de sanciones tributarias en la empresa ingeniería de sistemas industriales s.a., distrito de Trujillo, año 2016-2017*. Recuperado el 6 de Setiembre del 2017. [http://repositorio.upao.edu.pe/2355/1/RE\\_CONT\\_JORGE.BLAS\\_FRANCO.CONDORMANGO\\_EL.PLANEAMIENTO.TRIBUTARIO.Y.SU.INCIDENCIA.EN.LA.PREVENCION\\_DO.PDF](http://repositorio.upao.edu.pe/2355/1/RE_CONT_JORGE.BLAS_FRANCO.CONDORMANGO_EL.PLANEAMIENTO.TRIBUTARIO.Y.SU.INCIDENCIA.EN.LA.PREVENCION_DO.PDF)

Mantilla, F. (2016). *El Planeamiento Tributario y su incidencia en la Situación financiera de la empresa Grupo Constructo Gasa S.A.C”, para optar el Título de Contador Público, en la Universidad Nacional de Trujillo- Perú*. Recuperado el 6 de Setiembre del 2017. [http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4839/mantillagarcia\\_fani.pdf?sequence=1](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4839/mantillagarcia_fani.pdf?sequence=1)

Ortega, R. Y Pacherras, A. (2014). *Impuesto a la Renta de Tercera Categoría*. Lima, Perú: Tinco S.A.

- Pachas, c. (2014). *Planeamiento Tributario como instrumento de Gestión Empresarial y la Rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014*. Recuperada el 6 de Setiembre del 2017. [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2456/1/pachas\\_rci.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2456/1/pachas_rci.pdf)
- Pérez, C., Escribano, G. y Bahillo, E. (2013). *Gestión Financiera* (1.a ed.). España: Paraninfo SA.
- Picón G., J. (2014). *Deducciones del Impuesto a la Renta Empresarial* (4.a ed.). Perú: Dogma.
- Rojas, S. Y Bruno, H. (Setiembre, 2013). *Beneficios Tributarios aplicables al Sector Educación*. Revista Actualidad Empresarial. 16-19.
- Rueda, G. Y Rueda, J. (2014). *Texto único ordenado del: Código Tributario*. Lima, Perú: Grafica Bernilla.
- Rueda, G. Y Rueda, J. (2013). *Plan Contable General Empresarial* (3.a ed.). Lima, Perú: Edigraber SAC.
- Zeña, K. (2015). *Planeamiento Tributario y su incidencia en la Situación financiera de la empresa Servicios Gastronómicos Delicias's SAC*. De la ciudad de Trujillo para el periodo 2014 – 2015. Recuperado el 6 de Setiembre del 2017. [http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream//handle/UNITRU/4721/ze%C3%B1asilva\\_karen.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream//handle/UNITRU/4721/ze%C3%B1asilva_karen.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

**CAPÍTULO VIII:**  
**ANEXO**

**Anexo N° 1:**  
**Matriz de Consistencia**

Planeamiento tributario y su relación con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017

PROBLEMAS GENERALES	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES INDICADORES	METODOLOGIA
¿De qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017?	Determinar de qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.	El planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.	Variable: Planeamiento Tributario  <b>Indicadores:</b>  -Planeación Fiscal - Deducciones. -Cumplimiento del principio de Causalidad. -Economía de Opción. -Impuesto a la Renta. -Impuesto General a las Ventas. -Impuesto a las transacciones Financieras. -Tributos Municipales.	<b>1. Tipo de investigación:</b> Investigación Descriptiva Correlacional.  <b>2. Diseño de investigación:</b> Diseño No experimental transversal correlacional.  <b>3. Población:</b> La población está conformada por 45 personas del área de contabilidad de las Instituciones educativas del distrito San Juan de Lurigancho.  <b>4. Técnicas de recolección de datos:</b> Encuesta  <b>5. Instrumento:</b> Cuestionario elaborado por el investigador.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVO ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS		
¿De qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la liquidez y solvencia en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017?	Analizar de qué manera el planeamiento tributario se relaciona la liquidez y solvencia en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.	El planeamiento tributario se relaciona con la liquidez y solvencia en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.	Variable: Situación Financiera  <b>Indicadores:</b>  -Razón Corriente -Capital de trabajo. -Endeudamiento patrimonial. - Endeudamiento del activo total. -Activo. -Pasivo -Patrimonio. -Informe Financiero.	
¿De qué manera el planeamiento tributario se relaciona con el estado de situación financiera en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017?	Proponer de qué manera el planeamiento tributario se relaciona con el estado de situación financiera en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.	El planeamiento tributario se relaciona con el estado de situación financiera en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.		
¿De qué manera la situación financiera se relaciona con la optimización de la carga tributaria en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017?	Describir de qué manera la situación financiera se relaciona con la optimización de la carga tributaria en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017	La situación financiera se relaciona con la optimización de la carga tributaria en las Instituciones educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.		

## Anexo N° 2:

## Validación de Expertos



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

## I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Ms. Tania Elena Medina Guevara  
 I.2. Especialidad del Validador: Dibutacias  
 I.3. Cargo e Institución donde labora: DTC- JCU  
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario  
 I.5. Autor del instrumento: Milagros Noemi Ramirez Paredes

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					✓
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					✓
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					✓
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					✓
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					✓
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					✓
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					✓
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					✓
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					✓
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					✓
PROMEDIO DE VALORACIÓN						✓

## III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Aplica  
 .....  
 .....

## IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

San Juan de Lurigancho, 03 de Noviembre del 2017.

  
 .....  
 Firma de experto informante

DNI: 09166617

Teléfono: 963848046

**V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:**

**Variable 1: Planeamiento Tributario**

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
La institución cuenta con una planificación fiscal que ayude a reducir el pago de impuestos	✓		
Se aplican deducciones para disminuir el impuesto de 3 categorías	✓		
Se cumple con el principio de causalidad para la deducción de gastos.	✓		
Los egresos no solo deben de estar destinados para producir la fuente generadora sino también con el desembolso efectuado para el cumplimiento del principio de causalidad	✓		
La economía de opción permite la adaptación del negocio de la forma como mejor le beneficie	✓		
Las instituciones educativas privadas que generan ingresos calificados como utilidades, se encuentren afectas al Impuesto a la Renta	✓		
Se cumple con el pago de impuesto a la renta según cronograma de pago de la Superintendencia nacional de Aduanas y de administración tributaria	✓		
Las instituciones educativas se encuentran afectas al Impuesto General a las Ventas	✓		
Las instituciones educativas se encuentran exoneradas de la Impuesto de transacciones financiera siempre y cuando sus fondos propios se encuentren destinados al rubro de la misma	✓		
Las instituciones educativas se encuentran afectas al pago de los tributos municipales	✓		

.....  
Firma de experto informante

DNI: 09826617

Teléfono: 963848046



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mg. Maña Elena Medina Guevara  
 I.2. Especialidad del Validador: Tejedoría  
 I.3. Cargo e Institución donde labora: DTC-UCV  
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario  
 I.5. Autor del instrumento: Milagros Noemi Ramirez Paredes

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					✓
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					✓
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					✓
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					✓
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					✓
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					✓
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					✓
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					✓
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					✓
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					✓
PROMEDIO DE VALORACIÓN						✓

### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

..... Aplica .....

.....

.....

### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

San Juan de Lurigancho, 3 de Noviembre del 2017.

.....  
 Firma de experto informante

DNI: 09866617

Teléfono: 963848046

### V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

#### Variable 2: Situación Financiera

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
La institución al calcular la razón corriente cuenta con capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo	✓		
Se cuenta con capital de trabajo después de haber realizado el pago de obligaciones	✓		
Se aplica el ratio de endeudamiento patrimonial para medir el grado de endeudamiento con relación al patrimonio de la institución	✓		
La institución al calcular el ratio de endeudamiento patrimonial obtiene como resultado una buena capacidad de pago	✓		
La institución mide el endeudamiento de activo total a fin de conocer la autonomía de la empresa frente a terceros	✓		
Los activos cubren las necesidades de la Instituciones educativas	✓		
La institución se encuentra en la capacidad para hacer frente a sus pasivos a corto plazo	✓		
La institución educativa cuenta con pasivos a largo plazo que generan altas tasas de interés perjudicando su estado de situación financiera	✓		
El patrimonio de la institución está conformado por las utilidades y las aportaciones de los accionistas	✓		
El informe financiero anual, alcanza los objetivos planeados	✓		



Firma de experto informante

DNI: 09566617

Teléfono: 963848046





## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Fernando Paula Villa Juarie Soco' Luis  
 1.2. Especialidad del Validador: Sociólogo  
 1.3. Cargo e Institución donde labora: Dir/UCV  
 1.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario  
 1.5. Autor del instrumento: Milagros Noemi Ramirez Paredes

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					✓
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					✓
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					✓
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					✓
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					✓
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					✓
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					✓
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					✓
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					✓
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					✓
PROMEDIO DE VALORACIÓN						83%

### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Aplicabil  
 .....  
 .....

### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

83%

San Juan de Lurigancho, 27 de Octubre del 2017.

Firma de experto informante

DNI: 06582225

Teléfono: 974943773

**V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:**

**Variable 1: Planeamiento Tributario**

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
La institución cuenta con una planificación fiscal que ayude a reducir el pago de impuestos	/		
Se aplican deducciones para disminuir el impuesto de 3 categorías	/		
Se cumple con el principio de causalidad para la deducción de gastos.	/		
Los egresos no solo deben de estar destinados para producir la fuente generadora sino también con el desembolso efectuado para el cumplimiento del principio de causalidad	/		
La economía de opción permite la adaptación del negocio de la forma como mejor le beneficie	/		
Las instituciones educativas privadas que generan ingresos calificados como utilidades, se encuentren afectas al Impuesto a la Renta	/		
Se cumple con el pago de impuesto a la renta según cronograma de pago de la Superintendencia nacional de Aduanas y de administración tributaria	/		
Las instituciones educativas se encuentran afectas al Impuesto General a las Ventas	/		
Las instituciones educativas se encuentran exoneradas de la Impuesto de transacciones financiera siempre y cuando sus fondos propios se encuentren destinados al rubro de la misma	/		
Las instituciones educativas se encuentran afectas al pago de los tributos municipales	/		

.....  
 Firma de experto informante

DNI: 66586225

Teléfono: 974943773



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Fernández Paula Villafuerte José Luis  
 I.2. Especialidad del Validador: Sociólogo  
 I.3. Cargo e Institución donde labora: DTG/UCV  
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario  
 I.5. Autor del instrumento: Milagros Noemi Ramirez Paredes

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					✓
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					✓
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					✓
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					✓
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					✓
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					✓
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					✓
CONSISTENCIA	Considera que los items utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					✓
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					✓
METODOLOGÍA	Considera que los items miden lo que pretende medir.					✓
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN</b>						<b>83 %</b>

### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Aplicable  
 .....  
 .....

### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

**83 %**

San Juan de Lurigancho, 27 de Octubre del 2017.

.....  
 Firma de experto informante

DNI: 06582225

Teléfono: 974943773

### V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

#### Variable 2: Situación Financiera

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
La institución al calcular la razón corriente cuenta con capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo	/		
Se cuenta con capital de trabajo después de haber realizado el pago de obligaciones	/		
Se aplica el ratio de endeudamiento patrimonial para medir el grado de endeudamiento con relación al patrimonio de la institución	/		
La institución al calcular el ratio de endeudamiento patrimonial obtiene como resultado una buena capacidad de pago	/		
La institución mide el endeudamiento de activo total a fin de conocer la autonomía de la empresa frente a terceros	/		
Los activos cubren las necesidades de la Instituciones educativas	/		
La institución se encuentra en la capacidad para hacer frente a sus pasivos a corto plazo	/		
La institución educativa cuenta con pasivos a largo plazo que generan altas tasas de interés perjudicando su estado de situación financiera	/		
El patrimonio de la institución está conformado por las utilidades y las aportaciones de los accionistas	/		
El informe financiero anual, alcanza los objetivos planeados	/		

.....  
 Firma de experto informante

DNI: 06582225

Teléfono: 974943773



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: M<sup>s</sup>. Juan Pablo Andrés Acevedo
- I.2. Especialidad del Validador: Cantador - Tenor
- I.3. Cargo e Institución donde labora: \_\_\_\_\_
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario
- I.5. Autor del instrumento: Milagros Noemi Ramirez Paredes

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					95 %
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					95 %
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					95 %
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					95 %
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					95 %
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					95 %
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					95 %
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					95 %
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					95 %
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					95 %
PROMEDIO DE VALORACIÓN						95 %

### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

< Es aplicable >

### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95 %

San Juan de Lurigancho, 30 de Octubre del 2017.

Firma de experto informante

DNI:

09567956

Teléfono:

981025237

### V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

#### Variable 1: Planeamiento Tributario

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
La institución cuenta con una planificación fiscal que ayude a reducir el pago de impuestos	✓		
Se aplican deducciones para disminuir el impuesto de 3 categorías	✓		
Se cumple con el principio de causalidad para la deducción de gastos.	✓		
Los egresos no solo deben de estar destinados para producir la fuente generadora sino también con el desembolso efectuado para el cumplimiento del principio de causalidad	/		
La economía de opción permite la adaptación del negocio de la forma como mejor le beneficie	/		
Las instituciones educativas privadas que generan ingresos calificados como utilidades, se encuentren afectas al Impuesto a la Renta	/		
Se cumple con el pago de impuesto a la renta según cronograma de pago de la Superintendencia nacional de Aduanas y de administración tributaria	/		
Las instituciones educativas se encuentran afectas al Impuesto General a las Ventas	/		
Las instituciones educativas se encuentran exoneradas de la Impuesto de transacciones financiera siempre y cuando sus fondos propios se encuentren destinados al rubro de la misma	/		
Las instituciones educativas se encuentran afectas al pago de los tributos municipales	/		



Firma de experto informante

DNI: 87567956

Teléfono: 985625237



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Juan Luis Aguilar Cuelguicandor.
- I.2. Especialidad del Validador: Contador - Temático
- I.3. Cargo e Institución donde labora: \_\_\_\_\_
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario
- I.5. Autor del instrumento: Milagros Noemi Ramirez Paredes

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					95 %
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					95 %
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					95 %
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					95 %
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					95 %
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					95 %
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					95 %
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					95 %
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					95 %
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					95 %
PROMEDIO DE VALORACIÓN						95 %

### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

..... < Es aplicable > .....

.....

### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95 %

San Juan de Lurigancho, 30 de Octubre del 2017.

Firma de experto informante

DNI:

09567956

Teléfono:

985625234

### V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

#### Variable 2: Situación Financiera

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
La institución al calcular la razón corriente cuenta con capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo	✓		
Se cuenta con capital de trabajo después de haber realizado el pago de obligaciones	✓		
Se aplica el ratio de endeudamiento patrimonial para medir el grado de endeudamiento con relación al patrimonio de la institución	✓		
La institución al calcular el ratio de endeudamiento patrimonial obtiene como resultado una buena capacidad de pago	✓		
La institución mide el endeudamiento de activo total a fin de conocer la autonomía de la empresa frente a terceros	✓		
Los activos cubren las necesidades de la Instituciones educativas	✓		
La institución se encuentra en la capacidad para hacer frente a sus pasivos a corto plazo	✓		
La institución educativa cuenta con pasivos a largo plazo que generan altas tasas de interés perjudicando su estado de situación financiera	✓		
El patrimonio de la institución está conformado por las utilidades y las aportaciones de los accionistas	✓		
El informe financiero anual, alcanza los objetivos planeados	✓		



Firma de experto informante

DNI:

09567956

Teléfono:

985625237



## Anexo N° 3:

## Evaluación de Similitud de la Tesis con el Turnitin

Feedback Studio - Google Chrome  
 Es seguro - https://turnitin.com/app/cambios/turn1102394007/turn1102394007/turn1102394007

feedback studio      Planamiento tributario y su relación con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017      /20      18 de 18

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

"Planamiento tributario y su relación con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017"

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**  
 RAMÍREZ FARIAS, Mónica Soledad

**ASESOR:**  
 DR. CPC. GARCÍA CESPEDES, Ricardo

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
 Tributación

**LÍNEA - FIRMÉ**  
 2017

**Resumen de coincidencias**

**21 %**

1	cyberfreak.com	3%
2	es.ub.edu	2%
3	Entregado a Universidad...	1%
4	Entregado a Pontificia...	1%
5	inc.gerencia_pobl...	1%
6	www.scribd.com	1%
7	repositorio.autonoma...	1%
8	repositorio.una.edu.pe	1%
9	repositorio.una.edu.pe	1%
10	www.afiges.org	1%
11	www.complec.pob.pe	1%
12	www.huamantla.com	1%
13	olpaca.unfpa.edu.pe	<1%

Página 1 de 119      Número de palabras: 18818

Feedback Studio - RAMÍREZ FARIAS, Mónica Soledad - Documento1 Word

  
 DR. CPC. GARCÍA CESPEDES, Ricardo  
 DNI: 08394097

**Anexo N° 4:****Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis**

	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS</b>	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 08 Fecha : 12-09-2017 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, Dr. Ricardo García Céspedes, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo Lima Este, revisor (a) de la tesis titulada "Planeamiento tributario y su relación con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017", de la estudiante Milagros Noemi Ramirez Paredes, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 09 de diciembre del 2017

Firma

Dr. Ricardo García Céspedes

DNI: 08394097

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

**Anexo N° 5:**

**Autorización de Publicación de Tesis**

	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV</b>	Código : F06-PP-PR-02.02
		Versión : 08 Fecha : 12-09-2017 Página : 1 de 1

Yo Ramírez Paredes Milagros Noemi, identificado con DNI N° 70263230, egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, autorizo (  ) , No autorizo (  ) la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Planeamiento tributario y su relación con la situación financiera en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017 en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

DNI: 70263230

FECHA 19 de Noviembre del 2017

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------